IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
CALLE 63 No 59ª-06

INFORME FINAL - COMPONENTE DE CALIDAD
CONTRATO No. 2170 DE 2022
CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2172 DE 2022
SOLIUN SAS

BOGOTÁ D. C., 10 DE AGOSTO DE 2023

TABLA DE CONTROL		Versión	02			
Elaborado: Jeisson Delgado		Copia controlada	SI	X	NO	
Revisado: Álvaro Fontalvo		Fecha de versión	29/08/2023			

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.09.15 08:48:56 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CARGO	PROFESIONAL	DEDICACION
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENTORIA	ALVARO FONTALVO	40%
Arquitecto Urbanista Interventoria.	VERONICA ALEJANDRA ORTIZ MURCIA	40%
Arquitecto Paisajista de Interventoría	ADRIANA OLAYA VILLEGAS	25%
ArquitectoPatrimonio	MAURICIO NARVAEZ	20%
Profesional Ambiental de Interventoría	SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA	40%
Especialista Forestal de Interventoría	HUGO ANDRES QUINTERO	20%
Profesional en Biología de Interventoría	LICINIO GARRIDO HOYOS .	20%
Ingeniero estructural de Interventoría	GERMAN CAMILO ALFONSO	15%
Especialista Geotecnista de Interventoría	CAMILO ALEXIS ROMERO PORRAS	15%
Especialista Hidráulico de Interventoría	CLAUDIA PATRICIA VERGEL JIMENEZ	20%
Ingeniero Eléctrico de Interventoría	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	15%
Especialista en transito de Interventoria	MARTHA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	15%
Trabajador Social o Comunicador Socialo Sociólogo	MARÍA DEL ROSARIO CARDENAS JUNCA	40%
Profesional en Presupuesto y Programación Interventoría	JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE	15%
Profesional en Calidad de Interventoría	LAURA ELIZABETH JIMENEZ ARIAS	15%
Profesional SST de Interventoría	SOFIA FERNANDEZ	15%
PROFESIONAL EN GESTION DEL RIESGO	FLAVIO SOLER	15%
TOPÓGRAFO 1	JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO	15%
CADENERO 1	DIEGO ANDRES GALE FUERTES	25%
SECRETARIA 1	LIZETH ALEIDA CASTILLO MORA	30%
OBRERO	RUBEN DARIO MARQUEZ ACUÑA	50%
ABOGADA-	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	10%

17.2.3 Matriz de comunicaciones

SOLIUN SAS	MATRIZ DE COMUNICACIONES	CÓDIGO:	MC-031
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2023-12-30
CONTRATO: No. 2172 DE 2022	OBJETO: " "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"		

QUIEN COMUNICA (RESPONSABLE)	ASPECTOS A COMUNICAR	A QUIEN	COMO SE COMUNICA	MOMENTO COMUNICACIÓN
Representante Legal Coordinador	Informe preliminar	Apoyo a la supervision	Mediante documento de informe según parametros contractuales	Al terminar la etapa de coordinacion
Representante Legal Director - abogado	Informes incumplimientos	Subdirector Tecnico de Construcciones	Mediante documento de informe según parametros contractuales	Cuando se presente los incumplimientos por parte del contratista
Representante Legal Coordinador	Informes semanales según etapa	Supervisor /Apoyo a la supervision	Mediante documento de informe según parametros contractuales	Se remite semanalmente informando el estado y avancedel contrato de obra
Representante Legal Director -Coordinador	Informes Mensuales según etapa	Supervisor /Apoyo a la supervision	Mediante documento de informe según parametros contractuales	Se remite mensualmente informando el estado y avance de cada componente, tecnico, administrativo, legal y financiero del contrato de obra
Representante Legal Director - Coordinador	Actas parciales	Supervisor /Apoyo a la supervision	Formato de Actas de cantidades y parcial, anexos memorias de cantidades y/o productos de estudios y diseños	Se remite mensualmente acorde al avance de obra
Representante Legal Director - Profesionales de Diseño	Remision de productos de estudios y diseños	Supervisor /Apoyo a la supervision	Entrega de los estudios y diseños acorde a lo planeado por el IDRD	Una vez se aprueban por los especialistas.
Representante Legal Director - Coordinador	Requerimientos de documentos al IDRD, por necesidad del proyecto	Subdirector Tecnico de Construcciones /Apoyo a la supervision	Según lo requiera el proyecto	Una vez se evidencie la necesidad.
Representante Legal Profesional social - Coordinador	Documentos sociales	Supervisor /Social STC	Entrega de los documentos acorde a lo establecido en el PGS	Cada vez se requiera.
Representante Legal Profesional ambiental - Coordinador	Documentos ambientales	Supervisor /Ambiental STC	Entrega de los documentos acorde a lo establecido en el PGA - PRCD	Cada vez se requiera.

17.2.4 Matriz Listado de formatos de control y seguimiento

SOLIUN SAS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	LISTADO DE FORMATOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	LFC-028
			VERSIÓN:	2
			VIGENCIA:	2023-12-31
CONTRATO: No. 2172-2022		OBJETO: " REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"		

FORMATO	ETAPA	AREA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	GENERAL	LEGAL	Se genera al inicio del contrato
ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO	GENERAL	LEGAL	Se genera al recibo a satisfaccion de las actividades del contrato
ACTA DE RECIBO Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	TECNICO	Se genera cuando se recibe a satisfaccion los productos de diseño
ACTA DE REUNIÓN - COMUNIDAD	ESTUDIOS Y DISEÑOS	SOCIAL	Se elabora por las profesionales sociales cuando se realizan reuniones con la comunidad
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	GENERAL	LEGAL	Se genera al recibo al terminar el tiempo contractual.
ACTA DE REINICIACION	ESTUDIOS Y DISEÑOS	LEGAL	SI se presenta suspensión se debera realizar esta acta
ACTA DE SUSPENSIÓN.	GENERAL	LEGAL	SI se presentan inconvenientes en el desarrollo del contrato que require de su suspension
CONTROL DE CAMBIOS DE DISEÑO	GENERAL	TECNICO	Se realiza su verificacion de acuerdo a los cambios generados en el desarrollo de la obra
CONTROL DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	TECNICO	Se realiza como control de los equipos
INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	ESTUDIOS Y DISEÑOS	TECNICO	Se realiza por el consultor para registrar los elementos existentes en el poligono definido de levantamiento
JUSTIFICACION VARIACION PRESUPUESTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	TECNICO	Se realiza por el consultor para registrar en caso de que se presenten variaciones en los presepuestos inicialmente entregados por el IDRD, con relacion al resultado de diseño
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO GEOTÉCNICO DE SUELOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	TECNICO	Se realizan por el consultor para registrar los documentos a entregar de los estudios realizados
REGISTRO Y CONTROL DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	GENERAL	TECNICO /ADMINISTRATIVO	Cada vez que se presente un producto y/o servicio que no cumpla con los requerimientos
REPORTE SEMANAL	GENERAL	TECNICO /ADMINISTRATIVO	Se genera una vez a la semana y en este se indica los avances y lo relavante
FORMATOS DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	TECNICO	Se realiza por el consultor e interventoria para registrar la verificacion de los avances de los diseños

17.2.5 Matriz de seguimiento y control etapa de estudios y diseños

SOLIUN SAS	PROGRAMACION - MATRIZ SEGUIMIENTO Y CONTROL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO:	MSED-CI-02
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2023-12-31

CONTRATO: No.2172/2022

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ETAPA	REQUISITO GENERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	DOCUMENTO DE INSUMO	DETALLE	DOCUM. PRODUCTO	DOCUMENTOS REFERENCIA	CARACTERISTICA CONTROL	MÉTODO DE INSPECCIÓN	FREC DE CONTROL	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	PROFESIONAL	ENTREGABLES APROBADOS	FECHAS DE CONTROL
ACTIVIDADES PRELIMINARES TOPOGRAFIA	Inicio Contrato	Revisión para firma de Acta de inicio	APUs iniciales Plan de Calidad Plan de Sistema de Gestión de Plan SST Cronograma del proyecto (project) Consultas ante entidades publicas y de requerimiento de consulta distrital y nacional	Aprobacion de todos los documentos de coordinacion	Informe de coordinación	Pliego de Condiciones Anexo Técnico Ley 80 de 1993 Normas NTC ISO 9001:2008	Requisitos de legalización del contrato Cumplimiento documentos requeridos Fechas de inicio. Observaciones adicionales	No Aplica	Dependiendo del documento remitido	Cumplimiento de lineamientos del contrato de obra establecidos por el IDRD Documentos con versiones Fechas según versiones Nombre y firmas de responsables	Director de Diseño - Coordinador	DOCUMENTOS APROBADOS ETAPA DE COORDINACIÓN VERIFICACION DE LAS SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES	7 DIAS DEL INICIO DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO - 4/02/2021 Y CORRECCIONES PARA APROBACION FINAL 15 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO - 12/02/2021
	Recopilacion de Informacion	Identificación necesidades de información preliminar para el proyecto	Planos Diseños actuales - Estudio EAB Información arquitectónica y estructural del estado actual del parque Documentación técnica IDRD. Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD. Especificaciones técnicas del IDRD y normas NSR2010 Reglamentación de manejo de asdenes, inclusion y discapacidad Guía de manejo ambiental del IDRD. Manual de entrega y manejo de documentación del IDRD. Cartilla de normatividad urbanística Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 308 de 2006 Plan Maestro de equipamientos deportivos recreativos. Decreto 170 de 1999 Mobiliario Urbano. Manual de arboritación urbana del Jardín Botánico José Celestino Mútis. Informacion de planeacion - plano urbanistico Solicitud ante entidades de servicio publico de condiciones actuales del sareue Solicitud ficha de DADEP	Asegurar que se cuenta con toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto.	Lista de chequeo Información preliminar proyecto.	No aplica	Diseños y estudios actuales actuales Documentación técnica IDRD Información arquitectónica y estructural del estado actual de los parques.	Visual	En etapa de Coordinación	Calidad Oportunidad	Director de Diseño - coordinador	INFORME DE REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ACLARACION DE LINEAMIENTOS DE DISEÑO	EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD
	Visita de reconocimiento	Verificar las condiciones del terreno donde está ubicado el Parque, aspectos importantes que deben tenerse en el diseño, incluyendo las condiciones de las zonas aledañas al parque.	Información preliminar recolectada	Visita a terreno para reconocimiento del entorno y sus condiciones generales.	Acta de recorrido inicial - Alcance de Diseño	Protocolo para visitas de reconocimiento.	Condiciones del terreno y entorno	Visual	un vez al inicio	No aplica	Director de Diseño / Coordinador	ACTA DE RECORRIDO ALCANCE	A LOS 8 DIAS DE FIRMADA EL ACTA DE INICIO
	Levantamiento topográfico	Verificar que la metodología del consultor se ajusta a los alineamientos de la cartilla de diseño IDRD y/o anexo tecnico Verificar que los equipos de topografía cumpla con los datos de registro inicial y sean equipos calibrados. Verificar que los levantamientos de redes secas y redes humedas contengan todos los elementos existentes. Verificar la inclusion de los de elementos existentes Verificar que el producto cumpla con los requerimientos mínimos de calidad	Plano urbanistico Información predial Información de georeferenciación	Medición en campo con estacion y/o nivel Procesamiento de datos	Levantamiento topográfico de redes secas, humedas, levantamiento forestal y elementos existentes. Control de equipo de topografía. Inventario elementos existentes. Acta de recibo y aprobación de estudios y diseños.	Anexos técnicos de la entidad (error de cierre y precisión de la poligonal, nivelación cerrada). Corroborar que se cumplio a cabalidad la metodologia aprobada	Levantamiento topográfico planimétrico y altimétrico. Localización de redes. Valoración de las condiciones de las redes. Revisión geométrica de la estructura.	Se requiere certificacion de equipos topograficos Verificacion antes de uso el registro Fichas de revision verificacion y validacion.	Cada vez que se requiera	Que contenga la información basica de redes secas, redes humedas y elementes existentes. Que los planos cumplan con los minimos requeridos de acuerdo a los lineamientos de la cartilla de diseño del IDRD. Que el informe se ajuste a lo aprobado en la metodologia. Que se cuente con los dosumentos soporte de las mediciones acorde a la metodologia aprobada.	Director Diseño / Topógrafo	REVISION Y VERIFICACION DE LEVANTAMIENTO FORESTAL REVISION Y VERIFICACION INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REVISION Y VERIFICACION DE PLANIMETRIA DE LEVANTAMIENTO - REDES SECAS, HUMEDAS Y ELEMENTOS EXISTENTES E INVENTARIO	SE REVISARA EL INFORME DE LEVANTAMIENTO FORESTAL DE ACUERDO AL DECRETO 531 DE 2010 (FICHAS 1 Y 2, CODIGO SIGAU) SE REALIZARAN REVISIONES PARCIALES - METODOLOGIA - ACTIVIDADES DE CAMPO - VERIFICACION DE DATOS INICIALES Y MEMORIAS DE CAMBO - DATOS RINEX -PRODUCTO TERMINADO, EL CUAL DEBERA ESTAR LISTO PAPROBAR ANTES DE HABER TRANSCURRIDO 1.5 MESES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE EN LOS 5 DIAS SIGUIENTES Y GENERAR LAS OBSERVACIONES SI ES EL CASO Y LOS DOCUMENTOS CORREGIDOS DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR 5 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES

SOLIUN SAS	MATRIZ SEGUIMIENTO Y CONTROL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO:	MSED-CI-02
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2022-04-30

CONTRATO: No.2172/2022

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ETAPA	REQUISITO GENERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	DOCUMENTO DE INSUMO	DETALLE	DOCUM. PRODUCTO	DOCUMENTOS REFERENCIA	CARACTERISTICA CONTROL	MÉTODO DE INSPECCIÓN	FREC DE CONTROL	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	PROFESIONAL	ENTREGABLES APROBADOS	FECHAS DE CONTROL
ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑOS ARQUITECTONICOS DISEÑO PAISAJISMO	Estudio geotécnico	Se corrobora que la metodología del consultor se ajuste a los alineamientos de la cartilla de diseño del IDRD y/o anexo tecnico Conseptualizacion geotecnica Revisar y verificar que se ejecuten los ensayos acorde a los requerimientos contractuales Revisar, verificar y validar el informe geotecnico, mediante ensayos de confirmacion	Resultado de ensayos tomados de acuerdo a la conseptualizacion geotecnica Informe de geotecnia entregado por el consultor, el cual debe contener recomendaciones y conclusiones	Determinación de: Propiedades básicas del suelo. Ensayos de laboratorio. Estratigrafía. Nivel freatico. Caracterización geometrica. Clasificación sísmica del suelo. Respuesta dinámica. Estabilidad.	Estudio geotécnico de suelos. Control de equipo de laboratorio con los que se realizan los ensayos Acta de recibo y aprobación estudio geotécnico.	Norma NSR-10 Norma INVIAS Normas ASTM	Los requisitos establecidos en las normas. NSR-10 Norma INVIAS Normas ASTM	Muestreos de el suelo mediante equipos especializados. Ensayos de acuerdo a conseptualizacion geotecnica Ficha de revision, verificacion y validacion.	De acuerdo a lo definido en la metodologia aprobada	De acuerdo a la especificación técnica Normativa aplicable. Informe ajustado a los lineamientos requeridos	Director/ Ingeniero Geotecnista	REVISION, VERIFICACION Y VALIDACION DE ESTUDIO GEOTECNICO	SE REALIZARAN REVISIONES PARCIALES DE LOS AVANCES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR DE ACUERDO AL ALCANCE CONTRACTUAL - METODOLOGIA - ENSAYOS A REALIZAR - AVANCES EN ESTUDIOS EN TERRENO Y PROPUESTAS - INFORMES FINALES DE ACUERDO AL ALCANCE DEL PRODUCTO EL PRODUCTO TERMINADO DEBERA ESTAR LISTO PARA APROBAR ANTES DE HABER TRANSCURRIDO 1.5 MESES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE EN LOS 5 DIAS SIGUIENTES Y GENERAR LAS OBSERVACIONES SI ES EL CASO Y LOS DOCUMENTOS CORREGIDOS DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR 5 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES
	Diseño Arquitectónico/Urbano	Revisar y verificar los ➢ Esquema básico: Bosquejo con la configuración espacial previa a su resolución técnico-constructiva respondiendo a los objetivos de diseño y a las decisiones de ordenamiento del proyecto. ➢ Anteproyecto Arquitectónico Y Urbano: Desarrollo de los objetivos del diseño y las decisiones de ordenamiento expresadas mediante el esquema básico; presenta planta y elevaciones con información espacial y constructiva de desarrollo intermedio, permitiendo la iniciación de los estudios técnicos complementarios. ➢ Proyecto Arquitectónico y urbano: Información gráfica que desarrolla en détalle el anteproyecto. Está conformado por planimetrías (plantas, alzados y detalles) que exponen los componentes del diseño arquitectónico de manera específica.	Levantamiento topográfico Estudio geotecnico. Manual de especificaciones técnicas IDRD. Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD	Programa de diseño requerido por el IDRD. Memorias de diagnostico del lugar. Esquema Basico Diseño. Presentacion de Anteproyecto del diseño Presentacion de propuesta paisajistica Proyecto final arquitectónico.	Memorias de diagnostico del lugar. Proyecto final arquitectónico. Acta de aprobación de estudios y diseños.	Normas: NSR-10 Normas de diseño accesible e incluyente NTC 4143 - Accesibilidad de personas - Rampas. NTC 4140 - Accesibilidad de personas - Pasillos. NTC 4144 - Accesibilidad de personas - Señalización. Manual de especificaciones técnicas IDRD. Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD. Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 308 de 2006 Plan Maestro de Equipamientos deportivos recreativos. Normas medio ambientales vigentes	Los requisitos establecidos en las normatividad vigente	Visual Ficha de revision, verificacion y validacion.	El control y seguimiento se adelantara de acuerdo a lo programado, con minimo un control por semana	Especificación técnica. Normas vigentes aplicables al proyecto de nivel Distrital y/o Nacional. En cumplimiento de lo definido en el manual de especificaciones del IDRD y la cartilla de diseños.	Director de diseño / coordinador/ Arquitecto especialista en diseño urbano	REVISION, VERIFICACION Y VALIDACION DE DISEÑO ARQUITECTONICO	SE REALIZARAN REVISIONES PARCIALES DE LOS AVANCES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR DE ACUERDO AL ALCANCE CONTRACTUAL - METODOLOGIA - ESQUEMA BASICO - MEMORIAS URBANISTICAS - INFORMACION PARA PLAN DIRECTOR - ANTEPROYECTO - PROYECTO EL PRODUCTO TERMINADO DEBERA ESTAR LISTO PARA APROBAR ANTES DE HABER TRANSCURRIDO 3.5 MESES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE EN LOS 5 DIAS SIGUIENTES Y GENERAR LAS OBSERVACIONES SI ES EL CASO Y LOS DOCUMENTOS CORREGIDOS DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR 5 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES
COMPONENTE SOCIAL	Información de Gestión Social	Verificacion de la adecuada implementacion del Plan de Gestion Social inicialmente aprobado. Revision y verificacion de las convocatorias y acompañamiento a las reuniones de socialización del proyecto. Revision y verificacion del los informes.	Estudio sociodemográficos existentes PMD. Manual de especificaciones técnicas IDRD. Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD. Cartografía y/o encuestas.	Participación ciudadana. Mesas de trabajo. Acuerdos ciudadanos.	Definición de alcance de estudios y diseños. Informe de gestión comunidades. Acta de reunión con la comunidad. Acuerdo ciudadano.	Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD. Plan de Desarrollo 2016-2020. Articulo 270 de la Constitución Política de colombia. Decreto Distrital 215 de 2006. Proceso de Gestion social del IDRD	Los requisitos establecidos en las normatividad vigente	Visual, Ficha de revision, Y verificacion.	El control y seguimiento se adelantara de acuerdo a lo programado, con minimo un control por semana	De acuerdo a las especificaciones técnicas del IDRD Norma vigente Cartilla de diseño del IDRD.	Director de Diseños - coordinador / Profesional Social	INFORME FINAL POR PARQUE - TABULACION DE INFORMACION , ANALISIS Y FIRMA DE ACUERDO CIUDADANO	ESTE COMPONENTE POR SER TRANSVERSAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, TENDRA CONTROL DE ACUERDO A LA PROGRAMACION SOCIAL ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAM DE ACTIVIDADES - INICIO DE ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS -CONCERTACION DE DISEÑOS CON LA COMUNIDAD - AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS -FIRMA DE ACUERDO CIUDADANO -INFORME FINAL DE COMPONETE SOCIAL ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CUAL SE DEBERA REMITIR POR EL CONSULTOR ANTES DE TERMINAR LA ETAPA PARA SU CORRESPONDIENTE REVISION Y APROBACION POR PARTE DE INTERVENTORIA

SOLIUN SAS	MATRIZ SEGUIMIENTO Y CONTROL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO:	MSED-CI-02
		VERSIÓN:	2
		VIGENCIA:	2022-04-30

CONTRATO: No.2172/2022

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ETAPA	REQUISITO GENERAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	DOCUMENTO DE INSUMO	DETALLE	DOCUM. PRODUCTO	DOCUMENTOS REFERENCIA	CARACTERISTICA CONTROL	MÉTODO DE INSPECCIÓN	FREC DE CONTROL	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	PROFESIONAL	ENTREGABLES APROBADOS	FECHAS DE CONTROL
DISEÑOS INGENIERIA Y COMPONENTE DE PRESUPUESTO	Ingenierías de detalle: Estructural, Eléctrico, Hidrosanitarios. Plan de manejo ambiental y plan de gestion de RCD.	Revisar y verificar los diseños estructural, hidrosanitario y electrico y una vez sean definitivos validarlos para su aprobacion.	Levantamiento topografico de redes. Estudio geotécnico. Diseño arquitectónico. Diseño paisajistico.	Diagnóstico y propuesta estructural. Diagnóstico y propuesta hidrosanitaria. Diagnóstico y propuesta eléctrica. Estudio de impacto ambiental y Plan de manejo ambiental.	Definición de alcance de estudios y diseños. Diseño estructural. Diseño hidrosanitario. Diseño eléctricos. Gestiçon ambiental. Acta de recibo y aprobación de studio y diseño	Manual de especificaciones técnicas IDRD. Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD. Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo 2016-2020. Decreto 308 de 2006 Plan Maestro de equipamiento deportivo recreativos. Especificaciones técnicas para el diseño y la construcción de redes eléctricas, de iluminación y de comunicaciones del IDRD. Reglamentación para personas con discapacidad. Guía de manejo ambiental del IDRD.	Los requerimientos establecidos en: NSR-10 RAS 2000 RETI y RETE. NTC EIA / TIA 568A/B. Normas asociadas a servicios públicos y otras normas que regulen la materia.	Programas de Calculo, Fichas de revision, verificacion y validacion	El control y seguimiento se adelantara de acuerdo a lo programado. El seguimiento se realizara como minimo por semana	De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para los espacios deportivos y las norma vigentes. Lo establecido en el manual de especificaciones técnicas del IDRD y la cartilla de diseño.	Director de Diseños - Coordinador / Ingenieros especialistas.	DISEÑO ESTRUCTURAL - DISEÑO HIDRAULICO DISEÑO ELECTRICO	SE REALIZARAN REVISIONES PARCIALES DE LOS AVANCES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR DE ACUERDO AL ALCANCE CONTRACTUAL - METODOLOGIA -TRAMITES ANTE ENTIDADES COMPETENTES, PARA APROBACION DE DISEÑOS Y/O PERMISOS DE CONEXION - PROPUESTA PREUMINAR TENIENDO COMO DOCUMENTO DE ENTRADA LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y LOS ESTUDIOS GEOTECNICOS -MEMORIAS DE CALCULOS - DISEÑOS DE INGENIERIA - DISEÑOS FINALES COORDINADOS ENTRE COMPONENTES -APROBACION DE ENTIDADES COMPETENTES Y PERMISOS DE CONECTIVIDAD EL PRODUCTO TERMINADO DEBERA ESTAR LISTO PARA APROBAR ANTES DE HABER TRANSCURRIDO 3.5 MESES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE EN LOS 5 DIAS SIGUIENTES Y GENERAR LAS OBSERVACIONES SI ES EL CASO Y LOS DOCUMENTOS CORREGIDOS DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR 5 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES LOS TEMAS DE TERCEROS DEBERAN SER ANALISADAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEFINITIVA DE LOS ESTUDIOS
	Presupuesto. Cronograma de obras	Revisar y verificar los presupuestos (memorias de calculo, planos de verificacion, analisis de precios, analisis de AIU). Revisar y verificar el cronograma inicial para la etapa de obra. Revisar y validar las especificaciones correspondientes al diseño	El compendio de los estudios y diseños	Presupuesto - cantidades de obra por item de acuerdo a los diseños aprobados - los analisis de precios en principio seran de acuerdo a la base CIO y en caso de no existir el analisis se requiere realizar una propuesta particular para este.	Presupuesto de acuerdo a cada componente de los estudios y diseños, analisis de precios, Cronograma de obra y especificaciones del proyecto.	Manual de especificaciones técnicas IDRD. Cartilla de lineamientos de diseño del IDRD. Especificaciones técnicas para el diseño y la construcción de redes eléctricas, de iluminación y de comunicaciones del IDRD. Base de precios CIO	Los lineamientes contractuales definidos para este componente	Visual, verificacion de uso de programas adecuados y de formatos acordes a los requerimientos contractuales. Ficha de revision y verificacion	Avance de acuerdo a cada componente El compendio de todos los componentes	De acuerdo a lo establecido por el IDRD en los requisitos.	Director de diseños coordinador/Presupuestador	- PRESUPUESTO, MEMORIAS, PLANOS DE CUANTIFICACION, CRONOGRAMA Y ESPECIFICACIONES.	SE REALIZARAN REVISIONES PARCIALES DE LOS AVANCES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR DE ACUERDO AL ALCANCE CONTRACTUAL - ANALISS DE PRECIOS COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO AL DISEÑO DEFINITIVO - ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO ESPECIFICO - MEMORIAS DE CUANTIFICACION - PLANOS DE CUANIFICACION -PRESUPUESTO RESULTANTE CON JUSTIFICACION DE CAMBIO DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DISEÑO -PROGRAMACION DE OBRA - FLUJO DE INVERSION EL PRODUCTO TERMINADO DEBERA ESTAR LISTO PARA APROBAR ANTES DE HABER TRANSCURRIDO 5 MESES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE EN LOS 5 DIAS SIGUIENTES Y GENERAR LAS OBSERVACIONES SI ES EL CASO Y LOS DOCUMENTOS CORREGIDOS DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR 5 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES
TRÁMITES Y LICENCIAS	Disponibilidad de servicios (Acueducto y Codensa), Permisos ambientales SDM Permisos especiales EAB Licencias de construcción	Hacer el seguimiento a los tramites y solicitudes realizadas por el consultor	Diseño eléctrico. Diseño hidrosanitario, diseño paisajistico, (ocupación y/o afectacion generada)	Seguimiento a las radicaciones de entrega de diseños y estudios y solicitudes de disponibilidad de servicios públicos	Oficios de radicados y gestion adelantada	Normas asociadas según corresponda al tramite gestion correspondiente SDM SDA JBB UAESP CODENSA EAB	Normas asociadasque regulen la materia. Los lineamientes contractuales definidos para cada componente	Verificar que se realice las gestiones necesarias, efectivas y eficaces de acuerdo al componente	Durante la gestion hasta optener la disponibilidad y/o la respuesta de por que no se da disponibilidad	De acuerdo a la información requerida de la empresa o entidad competente como soporte de la solicitud.	Director de diseño/coordinador / profesionales de cada competencia del tramite adelantado	SOPORTES DE GESTION ADELANTADA	SE REALIZARAN REVISIONES PARCIALES DE LOS AVANCES EN LA GESTION ADELANTADA ANTE LAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN, RREALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO SEGUN EL AVANCE PROGRAMADO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. EL PRODUCTO CORRESPONDIENTE A ENTREGAR DE ACUERDO AL ALCANCE CONTRACTUAL - APROBACION DE ESTUDIO DE TRANSITO POR SDM -APROBACION PAISAJISTICA Y AMBIENTAL POR JBB Y SDA -APROBACION DE DISEÑO ELECTRICO POR UAESP -APROBACION Y PERMISO DE CONECCION POR ENEL - CODENSA -APROBACION DE CONECCION DE EAAB -PERMISOS ESPECIALES EN TEMAS AMBIENTALES -LICENCIAMIENTO DE CONSTRUCCION EN CASO DE REQUERIRSE EL PRODUCTO TERMINADO DEBERA ESTAR LISTO PARA APROBAR ANTES DE HABER TRANSCURRIDO 5 MESES DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON EL FIN DE REALIZAR LA REVISION CORRESPONDIENTE EN LOS 5 DIAS SIGUIENTES Y GENERAR LAS OBSERVACIONES SI ES EL CASO Y LOS DOCUMENTOS CORREGIDOS DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR 5 DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE RECIBIDAS LAS OBSERVACIONES

17.2.6 Plan de Coordinación V.00

METODOLOGIA PARA LA COORDINACION DEL PROYECTO

Introducción

Más allá de la mera representación de datos e información en planimetrías y demás documentación técnica, lo que se busca con la implementación de una metodología de verificación y validación del proyecto, es la coordinación de las diferentes disciplinas implícitas en el desarrollo de los estudios y diseños, lo cual se logra a través de la visualización, control y consolidación de los productos como un todo.

La parametrización de los diferentes componentes técnicos que conforman el proyecto permitirá la consolidación de la base de datos dinámica, conformada y a la vez utilizada por las diferentes profesionales y áreas relacionadas con el proyecto. para lo cual la caracterización de herramientas digitales y medios virtuales se hacen necesarios con el fin de realizar el intercambio dinámico de la información, bajo un mismo lenguaje y por canales de comunicación apropiables para cada una de las disciplinas relacionadas.

Es esencial para la generación de información del proyecto abordar de manera integral el diseño, para lo que se debe implementar programas como AutoCAD, que permite dividir el trabajo entre los diferentes profesionales (arquitecto, estructural, eléctrico, hidráulico, otros) relacionados con el modelo, al igual que la actualización en tiempo real del diseño, el cruce y/o articulación de planos.

Causas y consecuencias de la falta de coordinación en diseños y estudios técnicos

La revisión de planos de diseño y el rediseño demandan de muchas horas de trabajo y personal profesional, haciendo que la elaboración de un diseño se rehaga y se pase varias veces, generándose desgastes y poca eficiencia en estos procesos, incidiendo en los costos de honorarios causados por la ejecución de esta actividad; conforme a la normatividad vigente NSR10, es pertinente también que los planos cumplan con las necesidades y determinantes de diseño, especificaciones técnicas, reglamentación y demás criterios establecidos para el proyecto

La concepción del diseño desde el modelado tridimensional permite una visualización integral del proyecto apoyado en el estudio detallado de las diferentes conexiones generadas entre los subsistemas técnicos del mismo. Los procesos de coordinación, validación y consolidación de la información del proyecto permiten una optimización de tiempo y recursos demandados durante las fases de diseño y ejecución en obra. Estos procesos de análisis de la información incrementan el trabajo productivo de diseño, reduciendo porcentajes de trabajo contributivo relacionados con el cruce, verificación de conflictos y reelaboración de planos.

Los diseños si bien se constituyen en la información fundamental para la fase posterior de construcción, no pueden limitarse a una entrega dispersa de planos e informes técnicos uno sobre otro, donde cada especialista entrega su producto por aparte, sin tenerse en cuenta la articulación y la correspondencia de la totalidad de la información, que en últimas es lo que determinará en gran medida la eficiencia y la calidad de los diferentes componentes técnicos del proyecto.

Objetivos

1. La coordinación de diseños técnicos del proyecto mediante un método de procedimientos de di-

seño de los componentes que lo conforman, obteniendo como producto final la información necesaria que permita la ejecución en obra.

2. Realizar la integración de un sin número de componentes los cuales están interrelacionados unos con otros, siendo necesario garantizar una correcta coordinación entre los mismos, con los cuales se busca suplir las necesidades y requerimientos evidenciados en los análisis previamente realizados por la entidad (IDRD), adecuándose a las condicionantes existentes del lugar se constituyen en la hoja de ruta para el desarrollo de los diseños y estudios técnicos del proyecto.

Legislación y normativa

1. *Normas urbanísticas*
2. *NSR10 – Norma Sismo Resistente 2010*
3. *RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas*
4. *RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público*
5. *Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá*
6. *Normativa distrital y nacional vigente*
7. *Guía de Diseño del IDRD*
8. *Cartilla de diseño V5 del IDRD*

Requisitos para la Validación

1. Soporte documental adecuado, que incluya un control, así como los procedimientos, formatos, protocolos, y demás documentación requerida.
2. Profesionales idóneos y calificados para realizar el seguimiento, control, revisión y posterior validación.
3. Uso de Equipos adecuados que cumpla con su parametrización y calibración.
4. Matriz de seguimiento y control de los productos de la etapa de estudios y diseños (documento anexo al Plan de Calidad), en este documento se realiza el desglose de los siguientes pasos

Planificación: Se establece los puntos de control de cada producto y la necesidad de los productos de acuerdo al avance de los ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se presenta a continuación organigrama general de los estudios y diseños, trazando los pasos a seguir según la necesidad de cada producto - proceso de control - cartilla de diseños V. 5 del IDRD

Una vez realizada la visita técnica al proyecto y verificar las condiciones del terreno, aspectos a tener en cuenta en el diseño, zona aledaña al proyecto, entre otros aspectos, se verificará que se cuente con la información necesaria (primaria y secundaria) para realizar los diferentes estudios y diseños y revisar la conveniencia y adecuación de esta información.

Se verificará la concordancia de los insumos como topografía, y la coherencia de la información [entregada respecto al sitio del terreno, puntos de amarre, detalle de la topografía y realizar la validez de esta información para dar continuidad a la consultoría y de acuerdo a las obligaciones contractuales se realizará seguimiento de que dentro del tiempo estipulado

En cuanto al levantamiento forestal se realizara el control y seguimiento de acuerdo a los compromisos contractuales en donde se establece que dentro de la segunda semana de la etapa de estudios y diseños se deberá realizar el levantamiento forestal de las especies arbóreas existentes, verificar el inventario forestal, que incluye el informe técnico (las fichas No 1 y No 2 con Códigos SIGAU, en caso de no existir, se requiere que se realice la asignación de dicho código, previa solicitud de usuario y contraseña al jardín Botánico de Bogotá, esto del 100% de los individuos arbóreos existentes en el área de estudio. Para este proyecto se plantea un tiempo de entrega al IDRD de 20 días, los cuales corresponden a los primeros de la etapa de estudios y diseños, para adelantar el trámite correspondiente ante las autoridades competentes, se realizará un seguimiento del trámite semanalmente, has la aprobación.

Se realizará una revisión y valorización de las restricciones, criterios de diseño, cálculos previos y demás información técnica para el desarrollo de estudios y diseños.

Se verificará que los componentes de los estudios y diseños cumplan los requisitos legales, normativos y reglamentarios vigentes que sean aplicables a cada producto.

Se verificará los cálculos, resultados, variables de verificación que aseguran que el diseño cumple parámetros normativos.

Se verificará las justificaciones de decisiones de diseño tomadas, revisión de alternativas, aspectos para la determinación de la alternativa final, considerando costos, funcionalidad, uso, procesos constructivos.

Se revisará la coherencia y coordinación de planos entre las diferentes áreas entre arquitectura con las ingenierías que hacen parte de los estudios por él desarrollados.

Se verificará la cuantificación de la totalidad de las cantidades de obra, y la descripción de los procesos constructivos y/o recomendaciones.

Se revisará, verificará y en caso de ser requerida la validación se ejecutará a cada contenido de los documentos finales resultantes de los estudios y diseños, para realizar la entrega definitiva, así como la revisión de las versiones definitivas entregadas en los medios digitales.

De conformidad con la Cartilla de Lineamiento de Diseños del IDRD, la entrega de los ESTUDIOS Y DISEÑOS esta planteada de la siguiente manera

TOPOGRAFIA:
del levantamiento topográfico está compuesto de los siguientes elementos:

• Levantamiento Topográfico para parques (incluye levantamiento altimétrico, levantamiento planimétrico, levantamiento forestal, investigación y levantamiento de redes, evaluación de estructuras existentes, levantamiento y evaluación de estado fitosanitario de especies arbóreas, archivo fotográfico, instalación de dos mojones de amarre, investigación ante DAPD de planos urbanísticos y copia del mismo, memorias de cálculo, informe, planos y certificados IGAG, cuantificación de volúmenes movimiento de tierras, certificación de calibración de equipos y herramientas) incluye impuestos, gastos administrativos, imprevistos y utilidad del consultor.

- Planos impresos.
- Medio magnético (CD).
- Informes de ejecución.

GEOTÉCNICA

Análisis del lugar, en el que se tendrá en cuenta la ubicación en zona de inundación o remoción en masa, zona de amenaza sísmica y microzonificación, así como el uso actual y precedente del parque.

Se realizará visita al sitio y definirá un mínimo de exploraciones y/o ensayos con el fin de recomendar el tipo y ubicación de la infraestructura a implementar en el parque, concepto sirva de insumo al arquitecto diseñador del parque para definir los elementos y dotaciones que contendrá el diseño.

Se recomendara los ensayos y estudios a adelantar para el desarrollo de los diseños detallados del parque

- ***Estudio Geotécnico***: incluye sondeos, ensayos PDC, correlación CBR, un ensayo SPT, evaluación y caracterización del suelo, clasificación según el sistema unificado, concepto geotécnico, investigación ante el IDIGER de la vulnerabilidad y riesgo de la zona del cual se debe presentar copia a color de la zona de riesgo correspondiente y concepto sobre este e informe y plano de sondeos
- ***Estudio de suelos:*** Con base en la coordinación que se haga con el Arquitecto Diseñador, los profesionales a cargo de los estudios técnicos y la conceptualización geotécnica realizada previamente, el Geotecnista del consultor e Interventoría definirán el tipo de exploraciones y ensayos a adelantar en el parque y/o escenario con el fin de realizar las recomendaciones constructivas de las estructuras que contendrá el proyecto y brindarlos como parámetros de cálculo al Ingeniero Estructural.

ARQUITECTURA

El diseño Arquitectónico se desarrollará en tres fases:

• ***Esquema Básico:*** Bosquejo con la configuración espacial previa a su resolución técnico constructiva respondiendo a los objetivos de diseño y a las decisiones de ordenamiento del parque.

• ***Anteproyecto Arquitectónico:*** Desarrollo de los objetivos del diseño y las decisiones de ordenamiento expresadas mediante el esquema básico; presenta planta y elevaciones con información espacial y constructiva de desarrollo intermedio, permitiendo la iniciación de los estudios técnicos complementarios, el cual deberá ser presentado en la cuarta semana de la etapa de estudios y diseños.

• ***Proyecto Arquitectónico:*** Información gráfica que desarrolla en detalle el anteproyecto. Está conformado por planimetrías (plantas, alzados y detalles) que exponen los componentes del diseño arquitectónico de manera específica.

Se requiere contar con:

- *Visitas al parque*
- *Investigación urbanística*
- *Diseño arquitectónico*
- *Diseño urbanístico*

- *Diseño paisajístico*
- *Memoria arquitectónica.*
- *Estudio social*
- *Coordinación de cuantificación, del proyecto y del presupuesto general*
- *Elaboración del cronograma de obra.*
- *Coordinación entre todos los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos*
- *Elaboración de plano de coordinación y especificaciones constructivas y especificaciones constructivas*

HIDRAULICO

El Diseño Hidráulico debe establecer las directrices y los requisitos mínimos que deben cumplir las instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, para garantizar la protección de la salud, seguridad y bienestar públicos.

Los diseños incluyen planos, memorias de cálculo, presupuesto y especificaciones de materiales y sistemas constructivos.

Diseño Hidráulico incluye de ser pertinente el diseño sistemas urbanos de drenaje sostenible SUDS (incluye planos y memorias, trámites antes EAAB hasta aprobación, cuantificación, presupuesto de obras hidráulicas)

ELÉCTRICO

El Diseño Eléctrico debe establecer los requerimientos para llevar a cabo el diseño de redes eléctricas, de iluminación y de comunicación de parques.
Los diseños eléctricos y de iluminación (planos y memorias de cálculo) debe cumplir como mínimo con las normas, reglamentos y especificaciones técnicas, de acuerdo con su pertinencia y vigencia.
El diseño Eléctrico y de iluminación para parques (incluye planos y memorias, fotometrías trámites UAESP-Codensa hasta aprobación, cuantificación, presupuesto de obras eléctricas.

ESTRUCTURAL:

El diseño estructural debe establecer los requerimientos para llevar a cabo el diseño de las estructuras y muros de contención de los parques.
Los diseños estructurales (planos y memorias de cálculo) debe cumplir como mínimo con las normas, reglamentos y especificaciones técnicas, de acuerdo con su pertinencia y vigencia.

El diseño Estructural deberá prever las obras de contención, cerramientos, muretes, y estructuras varias (incluye planos, detalles y memorias, cuantificación, presupuesto de obras estructurales).

CUANTIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

Con base en los diseños y estudios realizados, se medirá, cuantificará y presupuestará todos los elementos de la obra civil, incluyendo todos los capitulas necesarios para la construcción de las obras objeto del diseño.

Cada parque a intervenir deberá contar con su cuantificación y presupuesto independiente.

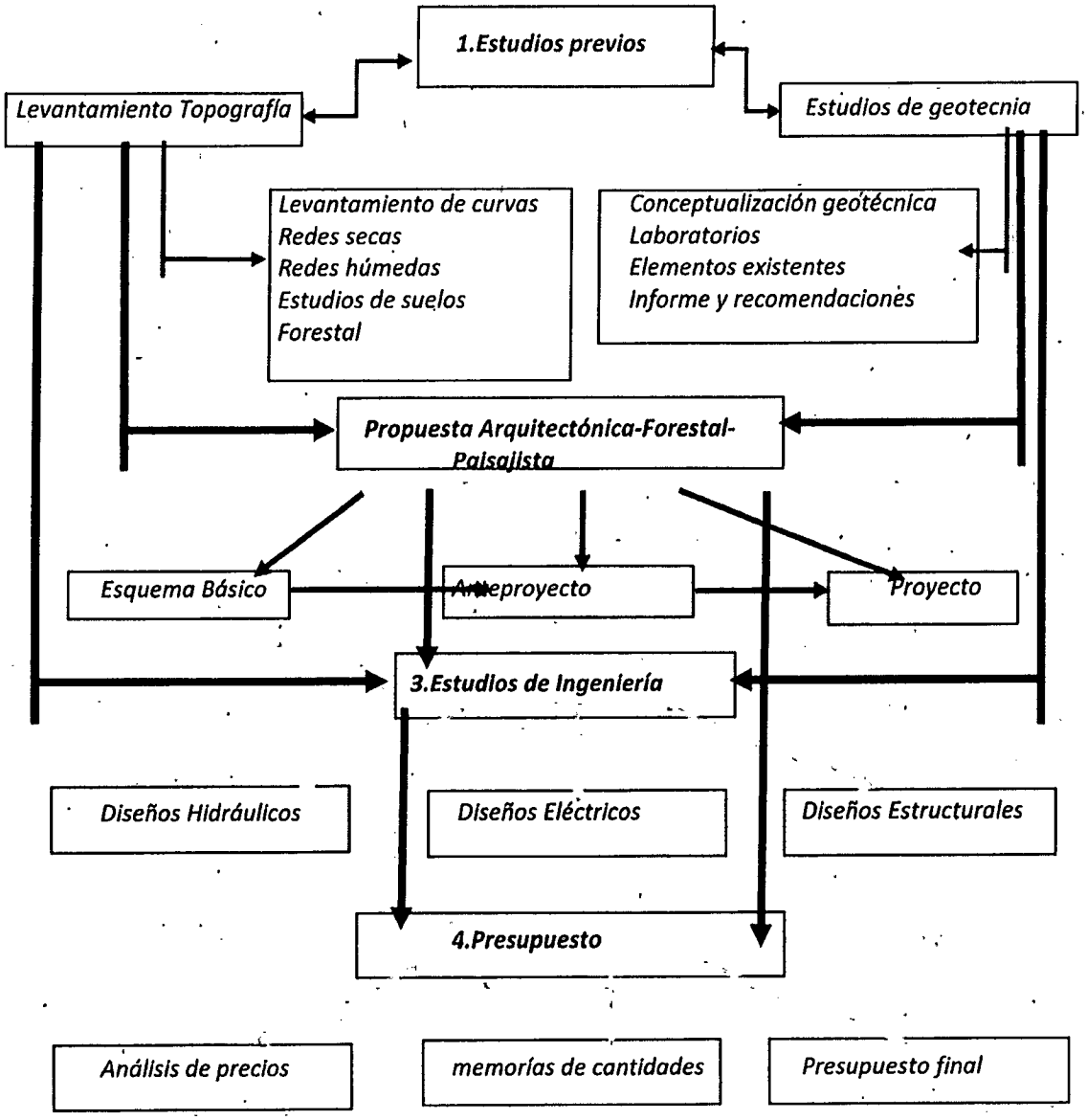
ALCANCE

Las labores de medición y cuantificación para el proyecto, deben incluir la ingeniería para:

- Determinación de las cantidades de obra, con sus memorias respectivas.
- La cuantificación deberá hacerse de acuerdo con los requerimientos del IDRD.
- Presupuesto de obra, de acuerdo con los precios de la propuesta.
- El presupuesto se hará en concordancia con las cuantificaciones.
- Cuantificación y presupuesto de cada uno de los diseños realizados para cada parque tanto de manera separada por tipo de diseño, así como para todos los diseños del parque en conjunto.
- Presupuesto y cuantificación de la etapa a construir.
- Programa de ejecución de obras y asignación de recursos.
- Programa de inversión de recursos.

En el desarrollo de las tareas señaladas, se adelantarán mesas de trabajo entre las partes para evidenciar el avance y cumplimiento acorde a los requerimientos del IDRD, de la misma manera se generarán las respectivas revisiones, verificaciones y las correspondientes validaciones en el caso de que sean pertinentes.

ORGANIGRAMA DE PROCESO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS



NOTA

Al finalizar la etapa de estudios y diseños, se entregará un producto coordinado y se generaran los soportes de revisión, verificación y validación si corresponde.

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2022-0102

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20222100337422 Código Web: #pt8EQ
FECHA:09-11-2022 09:03:10 FOLIOS: 21
RADICADOR: LUZ AMPARO TAPIAS DURAN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN SAS RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIV
ASUNTO: CONTRATO DE CONSULTORIAN:2170-2022
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **REMISION DE PLAN DE CALIDAD-CONSULTOR**

Por medio de la presente nos permitimos remitir el plan de calidad del consultor en donde cumple con las observaciones dadas por el IDRD mediante comunicado No.20224100220751, el documento fue revisado por la interventoría, el cual se relaciona de la siguiente manera:

PLAN	*FOLIOS*	*TOMOS*
PLAN DE CALIDAD	*(01-20) folios*	*(01) Tomo +(01) CD*
TOTAL	*20 folios*	*(01) Tomo +(01) CD*

Quedamos atentos a cualquier comentario.

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: (20) Folios+ (01) Tomos + (01) CD
Con copia: No aplica
Elaboro LEJA

ENTREGA PLAN DE CALIDAD V4

NOVIEMBRE 8 DE 2022

INDICE

PLAN DE CALIDAD1

ANEXO 1 FORMATO PLAN AUDITORIA INTERNA.....18

ANEXO 5- CERTIFICACION NIVEL_TOPCON_AT-B3 JY3059 JULIO 2022....19

ANEXO 6- CERTIFICADO ESTACION GTS223 UL0539 CYR SEPTIEMBRE...20 2022

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

PLAN DE CALIDAD DE CONSULTORÍA

CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".

CONTRATO No. IDRD-CTO-2170-2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No	FECHA EMISIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	AGO. 22. 2022	Emisión primera versión.	Coordinador de Calidad
2	SEP. 19. 2022	Emisión segunda versión.	Coordinador de Calidad
3	OCT. 24. 2022	Emisión tercera versión.	Coordinador de Calidad
4	NOV 4. 2022	Emisión cuarta versión.	Coordinador de Calidad

Nombre	Nombre	Nombre
María Liliana Gutiérrez Rodríguez	Wilson Salvador Gamba Rodríguez	Néstor Iván Gualteros
Cargo	Cargo	Cargo
Especialista en Calidad	Arquitecto Coordinador	Representante legal
Fecha :	Fecha:	Fecha:
24 de octubre de 2022	24 de octubre de 2022	24 de octubre de 2022
Elaboró	Revisó	Aprobó

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
3. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
4. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 6
4.1 OBJETO 6
4.2 ALCANCE 6
5. PRODUCTOS Y ENTREGABLES 7
6. LOCALIZACIÓN 7
7. POLÍTICA DE CALIDAD 8
8. MAPA DE PROCESOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 8
9. CARGOS Y FUNCIONES 9
10. ORGANIGRAMA 11
10.1 NIVELES DE ESCALAMIENTO PARA EL CLIENTE 13
11. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y DE REFERENCIA 16
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 17
13. OBJETIVOS Y METAS 19
14. CONTROL DE DOCUMENTOS 19
15. CONTROL DE REGISTROS 20
16. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 20
16.1 Correspondencia enviada 21
16.2 Correspondencia recibida 21
17. CONTROL DE CAMBIOS DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS 22
18. CONTROL DE CAMBIOS DE PLANOS 22
19. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA 23
20. RECURSOS DE LA CONSULTORÍA 23
20.1 Recursos Humanos 23
20.2 Recursos Físicos 24
21. SEGUIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYO 24
22. AMBIENTE DE TRABAJO 24
23. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 25

23.1 Respuesta a solicitudes y presentación de informes....25
24. COMUNICACIONES....25
24.1 COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE....25
24.1.1 Líneas de Comunicación....25
24.2 COMUNICACIÓN INTERNA....26
24.3 COMUNICACIÓN EXTERNA....27
25. CONTROL DE BIENES DEL CLIENTE....28
26. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL PRODUCTO Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS....28
27. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES....28
28. COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS....29
29. MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA....29
29.1 Medición y Seguimiento....29
29.2 Mejora....30
29.3 Alcance y frecuencia de las auditorías internas....30
30. GESTIÓN DEL RIESGO....32
31. FORMATOS RELACIONADOS....33
32. LISTAS DE CHEQUEO....34
33. ANEXOS....34

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una guía, para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría y el manejo documental del mismo, aquí se establecen los criterios que se deben seguir para el desarrollo de los productos y la entrega de la información, adicionalmente como anexos se tienen los formatos de control de emisiones, formatos de actas y demás documentos necesarios para el correcto manejo de la información.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Realizar los estudios y diseños de acuerdo con lo establecido en el contrato y en sus anexos técnicos, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD

- Elaborar los estudios y diseños del parque zonal los Molinos, en la localidad de Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con los establecido en el anexo técnico del contrato, cumpliendo las directrices de calidad para entregar productos óptimos.
- Establecer los criterios y lineamientos para prestar los servicios relacionados con la consultoría, y establecer las pautas con las cuales el personal involucrado en este proyecto debe orientar sus actividades en los diversos procesos que participe.
- Definir las actividades que van a ser desarrolladas por la consultoría, para que estén plenamente identificadas, organizadas y controladas desde su inicio hasta el fin, permitiendo su trazabilidad.

3. CONDICIONES CONTRACTUALES

Contrato de consultoría

No. De contrato	2170 de 2022
Contratista de consultoría	CONSORCIO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PC
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"
Duración etapa de estudios y diseños	Seis (6.0) meses
Plazo total del contrato	Seis (6.0) meses
Valor total del contrato	MIL VEINTICINCO MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.025.010.273,00) M/CTE
Fecha inicio	01 de septiembre de 2022
Fecha de terminación del contrato	01 de marzo de 2023

Contrato de interventoría

Versión: 4 04/11/2022

No. De contrato	2172 de 2022
Contratista de consultoría	CONSORCIO PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PC
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST. PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"
Duración etapa de estudios y diseños	Seis (6.0) meses
Duración etapa de liquidación	Un (1.0) mes
Plazo total del contrato	Siete (7.0) meses
Valor total del contrato	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($432.589.139) M/CTE
Fecha inicio	01 de septiembre de 2022
Fecha de terminación del contrato	01 de ABRIL de 2023

4. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1 OBJETO

El contrato tiene el siguiente objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

4.2 ALCANCE

El alcance de la consultoría, contenido en el anexo técnico del contrato, realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la construcción del parque Hacienda los Molinos, de la localidad Rafael Uribe Uribe. con el objetivo de consolidar espacios públicos adecuados para la recreación y el deporte, así como el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad.

Actividades de Estudios y diseños:

- CONSULTAS A ENTIDADES Y TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS
- Estudio topográfico
- ESTUDIO DE SUELOS
- ESTUDIOS AMBIENTALES
- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO
- ESTUDIO MERCADO SOCIAL
- ESQUEMA BÁSICO
- ANTEPROYECTO
- DISEÑO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO
- DISEÑO PAISAJÍSTICO

- DISEÑO ESTRUCTURAL
- DISEÑO DE SEÑALÉTICA
- DISEÑOS DE REDES HIDROSANITARIAS
- SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE
- DISEÑOS REDES ELÉCTRICAS
- ESTUDIO DE TRANSITO
- MEMORIAS DE CÁLCULO Y CUADROS DE CANTIDADES CUANTIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
- INFORME DE GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

5. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Para todos los parques se deberán adelantar los estudios y diseños técnicos de acuerdo a lo estipulado en la CARTILLA DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE PARQUES DEL IDRD, el documento MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IDRD y el documento MANUAL DE SEÑALIZACIÓN PARQUES ZONALES Y PARQUES DE BARRIO del IDRD, según los productos entregables del anexo técnico del contrato.

Los productos entregables según y cómo se estipula en el anexo técnico del contrato son los siguientes:

- ESTUDIO TOPOGRÁFICO
- ESTUDIO DE SUELOS
- ESTUDIOS AMBIENTALES
 -PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
 -PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO
- ESTUDIO MERCADO SOCIAL
- ESQUEMA BÁSICO
- ANTEPROYECTO
- DISEÑO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO
- DISEÑO PAISAJÍSTICO
- DISEÑO ESTRUCTURAL
- DISEÑO DE SEÑALÉTICA
- DISEÑOS DE REDES HIDROSANITARIAS
- SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE
- DISEÑOS REDES ELÉCTRICAS
- ESTUDIO DE TRANSITO
- MEMORIAS DE CÁLCULO Y CUADROS DE CANTIDADES CUANTIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA
- INFORME DE GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

6. LOCALIZACIÓN

El Parque Hacienda Los Molinos, está ubicado en la KR 5 J AV GUACAMAYAS ENTRE CL 49 C y 48 P SUR y tiene código IDRD 18-457. A continuación, se muestra una imagen de la localización del área de intervención:



El parque está conformado por 8 predios, y tiene un área total de 77.402,1 m2.

7. POLÍTICA DE CALIDAD

Nos comprometemos con nuestros clientes, a cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos definidos contractualmente, de manera oportuna, eficiente y con estándares de calidad, con personal de excelencia y tecnología adecuada a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, para el cumplimiento de las metas de la organización.

8. MAPA DE PROCESOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se han identificado los procesos necesarios para desarrollar la consultoría de estudios y diseños de arquitectura e ingeniería, estos procesos, la secuencia entre ellos, así como la forma en que interactúan están representados en el siguiente Mapa de Procesos:

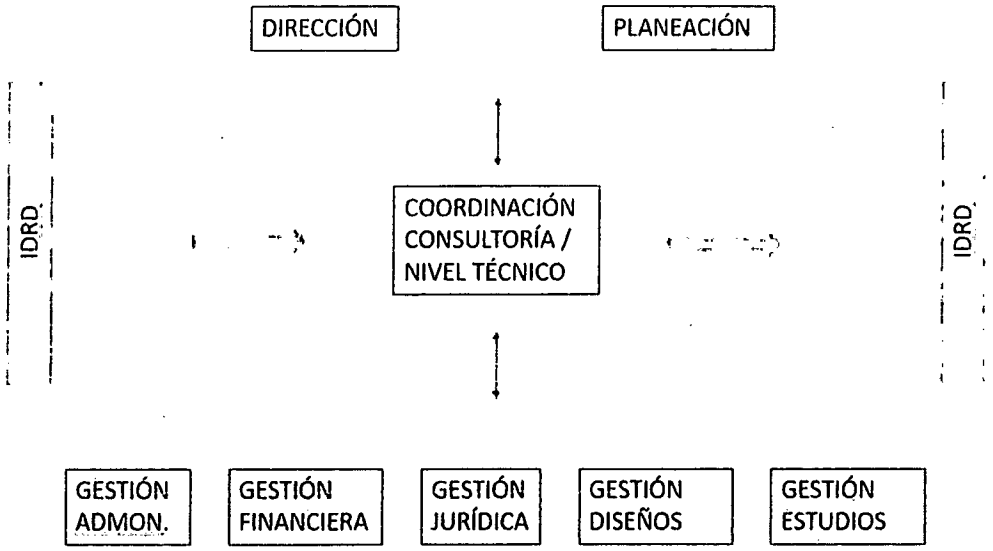


Gráfico 1. Mapa de Procesos de la Consultoria

- PROCESOS GERENCIALES O DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: En este nivel se establecen y ejecutan actividades de dirección, coordinación y supervisión de la totalidad de los estudios y diseños que están incluidos en los alcances de la consultoría.

- PROCESOS DE EJECUCIÓN: Este nivel enmarca la cadena productiva de la organización desde la recepción de los requisitos del cliente hasta la entrega a satisfacción del producto o servicio solicitado.

- PROCESOS DE APOYO: En este nivel se encuentran los procesos que tienen como objetivo dar soporte a los procesos gerenciales y de ejecución, con el fin de apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cliente.

9. CARGOS Y FUNCIONES

El personal en este nivel a cargo de la consultoria es el siguiente:

Director de estudios y diseños: Tendrá la responsabilidad integral del desarrollo de la consultoría, será el responsable de tomar decisiones (técnicas, económicas, jurídicas, legales, ambientales, etc.) que por su grado de complejidad no pueden ser resueltas por los especialistas, diseñadores o demás profesionales, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para cada caso. El Director deberá responder directamente por las actuaciones que realice sobre el desarrollo del proyecto al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) por ser la entidad contratante del proyecto.

Representante legal: Será la persona que tendrá a su cargo el control y la responsabilidad directa de la toma de decisiones para la ejecución de las actividades propias de la consultoría, tendrá constante comunicación con el Director de estudios y diseños, y el IDRD; podrá convocar reuniones cuando las condiciones del caso lo ameriten, así podrá controlar los aspectos tantos administrativos como técnicos.

Para la consultoría de este proyecto está definido de la siguiente manera:

- Director de estudios y diseños: Será el responsable del seguimiento a las actividades que se desprenden de la ejecución propia del proyecto en la parte técnica. Para lograr que la consultoría cumpla con lo definido, contará con un equipo de profesionales capacitados en todas y cada una de las disciplinas que se solicitan en el anexo técnico para la ejecución de los estudios y diseños, quienes a su vez tendrán a su disposición el
- personal técnico y auxiliar que los apoye en cada una de sus tareas.

 Sus funciones están relacionadas con la coordinación, direccionamiento y verificación de los estudios y diseños del área técnica durante la ejecución del proyecto, según los tiempos del contrato.

Se contará además con un grupo de especialistas con la dedicación estipulada en los anexos del contrato y con los siguientes perfiles:

	CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
1	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Ingeniero Civil o Arquitecto con título de Postgrado en Gerencia de Proyectos o en Gerencia Integral de Obra o Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia y	Con experiencia profesional de ocho (8) años y mínimo cinco (5) proyectos como Director o Gerente o Coordinador que incluyan estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura en espacio público.
2	ARQUITECTO URBANISTA	Según pliegos de condiciones	Según pliego de condiciones
3	ARQUITECTO PAISAJISTA	Arquitecto con título de Posgrado en Paisajismo según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y tres (3) proyectos como Arquitecto Paisajista para la elaboración de Diseños Paisajísticos de Arquitectura
4	ARQUITECTO AUXILIAR	Arquitecto	Arquitecto recien egresado
5	ARQUITECTO PATRIMONIO	Arquitecto con título de Postgrado en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico o Gestión del Patrimonio Cultural o Conservación y Gestión del Patrimonio Inmueble o Gestión para la Intervención del Patrimonio Cultural en Patrimonio según clasificación del SNIES	Con experiencia general de cuatro (4) años y experiencia especifica en tres (3) proyectos como Arquitecto especialista en patrimonio para estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para edificaciones públicas o privadas. Incluye trámite ante IDPC
6	PROFESIONAL AMBIENTAL	Según pliegos de condiciones	Según pliego de condiciones
7	PROFESIONAL FORESTAL	Ingeniero Forestal según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como profesional que incluyan la elaboración y seguimiento de levantamientos y estudios forestales y seguimiento de trámites ante la SDA.
8	BIOLOGO	Biologo según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como profesional que incluyan la elaboración de diagnostico, planes de monitoreo y seguimiento de componente biotico.
9	INGENIERO ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil con Titulo de Postgrado en Estructuras O Análisis y Diseño de Estructuras O Ingeniería-Estructuras según clasificación del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como Diseñador Estructural donde haya desarrollados diseños
10	INGENIERO GEOTECNISTA	Ingeniero Civil con título de Postgrado en Geotecnia O Ingeniería Geotecnia O Geotecnia Vial O Geotecnia Vial y Pavimentos O Geotecnia y Estabilidad de Taludes según	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como Geotecnista en elaboración y/o análisis de estudio de suelos.
11	INGENIERO HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	Ingeniero civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con posgrado en el área de la hidráulica, o la Ingeniería Sanitaria, según clasificación SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como Diseñador Hidrosanitario en proyectos de espacio público y/o
12	INGENIERO ELÉCTRICO	Ingeniero Eléctrico o Electricista según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mpinimo tres (3) proyectos como Diseñador Eléctrico en proyectos de espacio público
13	PROFESIONAL MOVILIDAD Y TRÁNSITO	Ingeniero de Transportes y Vias o Ingeniero Civil con título de Postgrado en Tránsito o área afines según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de tres (3) años y mínimo un (1) proyecto como Profesional Especialista en la elaboración y seguimiento de protocolos de manejo de tránsito vehicular y peatonal en proyectos de obras civiles.
14	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Ingeniero Civil o Arquitecto con título de Posigrado en áreas afines a la Ingeniería Civil o Arquitectura según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como Profesional para la elaboración y seguimiento de presupuesto y programación de obras civiles.
15	PROFESIONAL SOCIAL	Trabajador Social o Psicólogo o Sociólogo según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de tres (3) años y mínimo un (1) proyecto en la elaboración y seguimiento de planes de gestión social y manejo de comunidades en el desarrollo de proyectos de obra pública y estudios de
16	PROFESIONAL CALIDAD	Ingeniero Civil o Arquitecto o Ingeniero Industrial o Administrador Público según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de tres (3) años y mínimo un (1) proyecto con experiencia especifica en seguimiento y/o implementación de sistemas integrados de gestión o calidad en obras civiles y/o consultorías civiles.
17	PROFESIONAL SG-SST	Profesional en Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional o Salud Ocupacional o Administración En Salud Ocupacional o Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional o Ingeniero ambiental o Ingeniero Industrial	Con experiencia profesional de tres (3) años y mínimo un (1) proyecto como profesional responsable de la elaboración, implementación y seguimiento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
18	PROFESIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO	Ingeniero civil o Ingeniero ambiental o Ingeniero Geologo o Geologo con postgrado en Gestión del Riesgo de desastres, según clasificacion del SNIES	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y mínimo tres (3) proyectos como profesional responsable de la elaboración, implementación y seguimiento de análisis especifico de riesgos por Amenaza por movimientos en masa o Amenazas por avenidas torrenciales
19	TOPOGRAFO	Topógrafo	
20	CADENERO 1	Cadenero	
21	CADENERO 2	Cadenero	
22	SECRETARIA	Secretaria	
23	MENSAJERO	Mensajero	

10. ORGANIGRAMA

A continuación, se presenta el organigrama de la Consultoría, el porcentaje de dedicación de los profesionales y los números de oficio donde se muestra la aprobación de interventoría

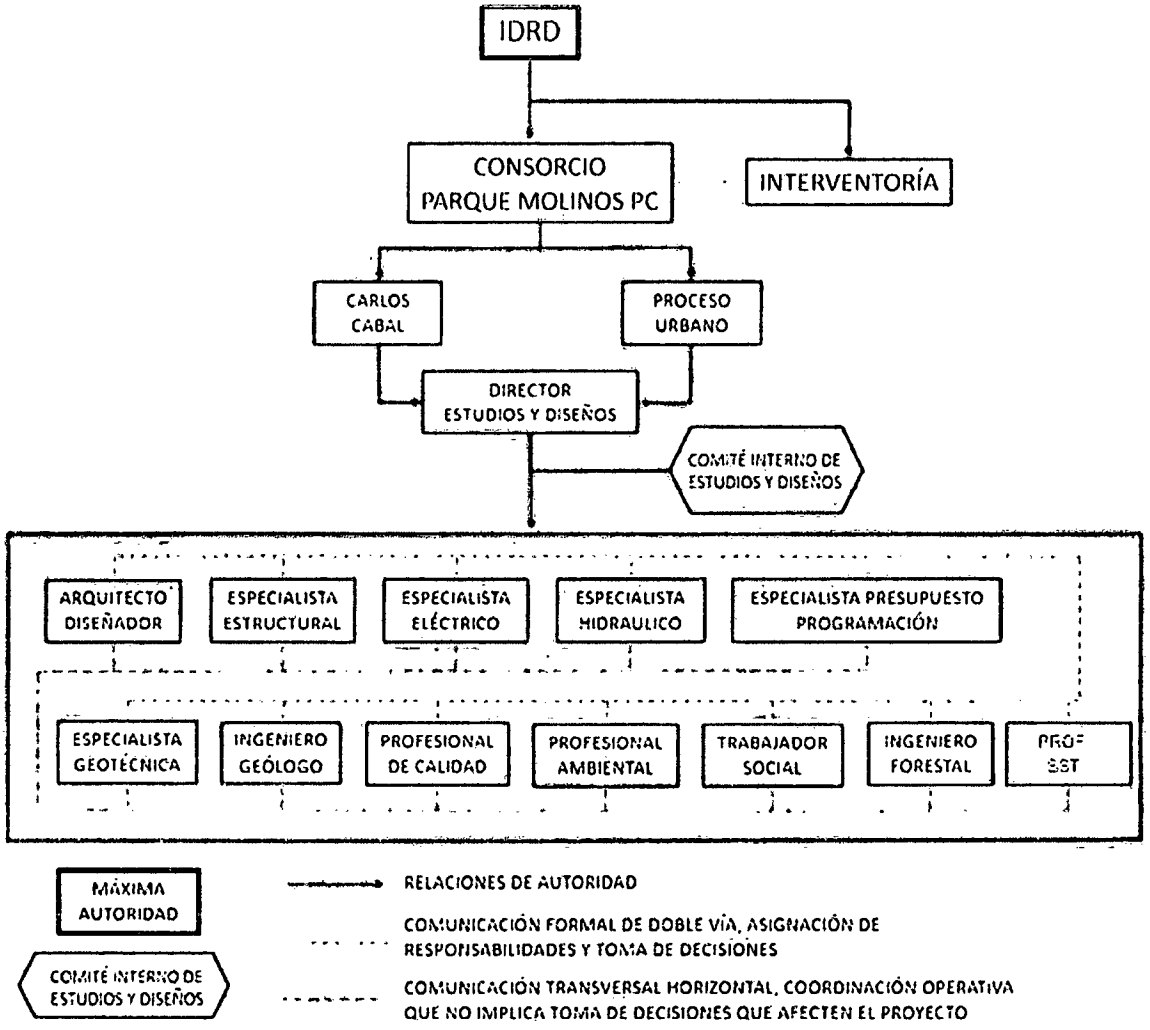


Gráfico 2. Estructura Organizacional - Organigrama de la Consultoría

Porcentaje de dedicación de cada profesional y números de oficio

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS				
NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA	N° RADICADO APROBACIÓN
NÉSTOR IVAN GUALTEROS VANEGAS	DIRECTOR	100%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
WILSON SALVADOR GAMBA	URBANISTA	100%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
ANGELA ANDREA PERILLA PERILLA	PATRIMONIO	25%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
JHON BOHORQUEZ	INGENIERO FORESTAL	50%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
IVAN VERGARA GONZALEZ	ESTRUCTURAL	-	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
GERMAN TAPIA	GEOTECNISTA	30%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
JHON JAIRO DIAZ LUNA	HIDRAULICO	75%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
JULIO CESAR GARCIA	ELÉCTRICO	30%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
WILLIAM DUARTE	PRESUPUESTO	-	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
MAURICIO MEZA	MOVILIDAD	-	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
LILIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ	CALIDAD	25%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
ALEJANDRO GOMEZ	ARQUITECTO AUXILIAR	100%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
AIDA INIRIDA ORTEGA ACOSTA	BIOLOGA	50%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
DIANA MILENA SALAZAR MORENO	PAISAJISTA	75%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
GLADIS TATIANA MORALES VILLAMIL	SOCIAL	100%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
ANDRES FELIPE GONZALEZ CASTELBLANCO	GESTION DEL RIESGO	75%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
SANDRA VIVIAN SALAZAR RODRIGUEZ	SST	50%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
CARLOS CASTILLO LEAL	TOPOGRAFO	75%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
ALEJADRA CHAVES	AMBIENTAL	100%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
RAFAEL GARCIA	CADENERO	75%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
MIGUEL BALLESTEROS	CADENERO	75%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
ALEJANDRA MORENO	SECRETARÍA	50%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042
EDUARDO CABAL	MENSAJERO	50%	30/09/2022	IDRD-2172-2022-042

10.1 NIVELES DE ESCALAMIENTO PARA EL CLIENTE

En las actividades relacionadas con la consultoría, se definen los siguientes niveles de escalamiento para el cliente, a los cuales éste acude cuando se presentan inconvenientes en la comunicación con los ejecutores directos de las actividades o incumplimientos contractuales:

Primer nivel de escalamiento: Director de estudios y diseños
Segundo nivel de escalamiento: Representante legal

Estructura del proceso de la consultoría para la elaboración de los estudios técnicos, obtención de permisos, aprobaciones y licencias de construcción y/o urbanismo

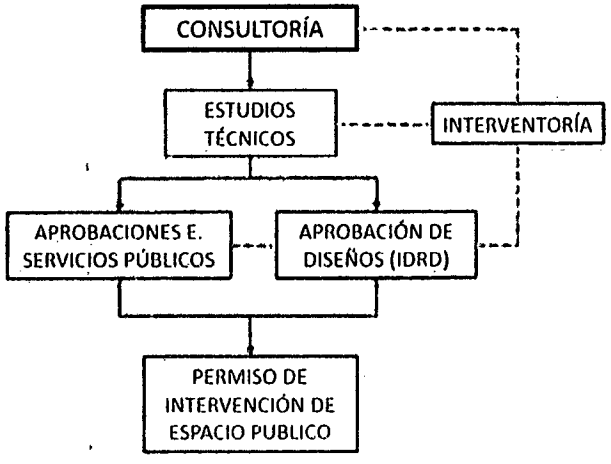
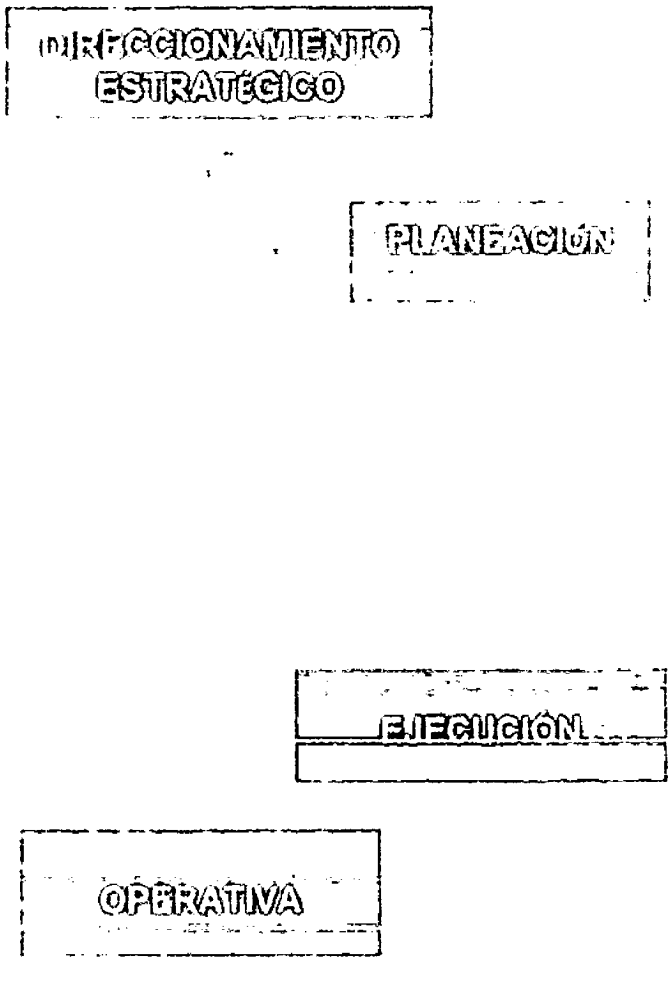


Gráfico 3. Estructura del Proyecto de consultoría.

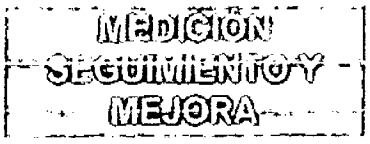
Cada uno de los procesos definidos en la estructura organizacional se encuentran enmarcado en el ciclo básico de los procesos: procesos de iniciación, de planificación, de ejecución, de seguimiento y control, y de cierre, los cuales se establecen de la siguiente manera:



- *Revisión del objetivo del Proyecto. Para* verificar el cumplimiento de este objetivo, se deben tener en cuenta los documentos soporte y de referencia como: Términos contractuales y anexos, normas técnicas y requisitos legales aplicables, y los que se consideren pertinentes para realizar la consultoría.
- Revisión y verificación del cumplimiento del Alcance del proyecto.
- Realizar acta de inicio del proyecto.

- Análisis información pre - contractual
- Revisión del presupuesto para ejecución del proyecto
- Elaboración plan de calidad del proyecto.
- Aprobación plan de calidad
- Gestión de riesgos del proyecto

- Conformación de equipo de trabajo: Administración de recursos.
- Consecución de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto (humano e infraestructura).
- Análisis de los términos técnicos, administrativos y jurídicos que enmarcan el proyecto por parte del personal propio del Proyecto.
- Reunión de inicio con el personal para la difusión del plan de calidad.
- Implementación del plan de calidad.
- Medición, seguimiento y control de Indicadores de gestión.
- Seguimiento y medición a las actividades de los estudios técnicos.





- Realizar seguimiento periódico al desempeño del proyecto, mediante los indicadores de gestión definidos.
- Realizar control al presupuesto ejecutado Vs. Planeado
- Verificar cumplimiento del plan de calidad del proyecto
- Realizar seguimiento a las no conformidades detectadas y a la eficacia dc las acciones tomadas.
- Identificar las variaciones Vs. El cronograma de actividades a partir de la ejecución del proyecto.
- Tomar acciones correctivas o preventivas.



- Consecución de aprobaciones ante las empresas de servicios públicos.
- Consecución de aprobación del permiso de intervención de espacio público.
- Formalización del acta de terminación.
- Certificación de los trabajos realizados
- Respaldo de la Información del Proyecto
- Presentación del informe final del proyecto.

Grafico 4. Ciclo básico del proceso de la Consultoria

11. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y DE REFERENCIA

MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA	
Objeto del contrato No. IDRD-CTO-2170-2022	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".
	Anexo técnico
	Pliego de Condiciones
	Manual de contratación de la entidad
DECRETO 190 de 2004	Plan de Ordenamiento territorial POT Bogotá
DECRETO 308 de 2006	Plan maestro de equipamientos Deportivos y Recreativos
DECRETO 484 de 2017	Modificatorio Decreto distrital 308 de 2006
DECRETO 215 de 2005	Adopta el plan maestro de espacio público para Bogotá y otras disposiciones
DECRETO 531 DE 2010	Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las entidades distritales en relación con el tema
RESOLUCIÓN 119 de 2005	Reglamenta cerramientos en parque vecinales y de bolsillo. DADEP determina el procedimiento señalado en el Art 6 del Dec. 145 de 2005
JB-JCM	MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ
IDRD	CARTILLA DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE PARQUES
IDRD	MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
IDRD	MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DE PARQUES ZONALES Y PARQUES DE BARRIO
IDRD	Resolución 725 de 2011, "Por la cual se establece el procedimiento para resolver las solicitudes de adecuación del amoblamiento existente en los parques vecinales y de bolsillo"
NTC 4139, NTC 4144, NTC 4201, NTC 4279, NTC 4695, NTC 4774, NTC 4902, NTC 4904, NTC 4961,	ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.
NTC 5600-1	Equipamiento de las áreas de juego.
DECRETO 603 DE 2007	CARTILLA DE MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÁ
DECRETO 561 DE 2015	CARTILLA DE ANDENES DE BOGOTÁ
NSR -10	Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Ley 400 de 1997)
NTC 4143	Accesibilidad de las personas al medio físico
NTC 1500	Código colombiano de Fontanería
Resolución 1096 de 2000	Reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico - RAS
NTC 3838	Gaseoductos. Presiones de operación permisibles para el transporte, distribución, y suministro de gases combustibles.
RESOLUCIÓN 181331 de 2009	Por el cual se expide el reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado público Retilap y se dictan otras disposiciones.
NTC 2050	Código Eléctrico Colombiano
Resolución 90708 de 2013	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. RETIE

ISO 3864-1	Principios de diseño de señales de seguridad en lugares de trabajo y áreas publicas

Grafico 5. Tabla de requisitos legales

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El plazo previsto para la ejecución de la consultoría es de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

CRONOGRAMA																									
	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				marzo
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	26
INICIO																									
HITO 1, MES 1.5																									
Reunión inicial comunidad																									
Esquema básico																									
Programa de diseño																									
Radicación de consultas entidades																									
HITO 2, MES 3																									
Reunión 2 comunidad																									
Diagnóstico de flora y fauna																									
Inventario forestal																									
Tramite Jardín Botánico																									
Diagnostico Social																									
Levantamiento topográfico																									
Informe de Análisis patrimonial																									
HITO 3, MES 4																									
Anteproyecto arquitectónico																									
Diseño urbanístico																									
Diseño Paisajístico y mobiliario urbano																									
Diseño eléctrico																									
Diseño estructural																									
Diseño hidrosanitario																									
Estudio geotécnico																									
Estudio de transito																									
Acta WR, aprobación JBB-SDA																									
HITO 4, MES 5.5																									
Reunión 3 comunidad																									
Diseño definitivo arquitectura																									
Diseño definitivo de paisajismo y amoblamiento urbano																									
Diseño estructural definitivo																									
Revisión de interventoría																									
Ajuste observaciones																									
Diseño eléctrico definitivo																									
Diseño Hidrosanitario definitivo																									
Estudio definitivo de geotecnia																									
Estudio definitivo de transito																									
Plan de gestión del riesgo de desastres																									
Plan de manejo ambiental PMA																									
Plan de gestión Social																									
HITO 5, MES 6																									
Presupuesto, Programación de obra, APUs, Mem, cantidades de obra, esp técnicas																									
Balance presupuestal de materiales y RCD																									
Presupuesto plan de manejo de flora y fauna																									
Programa de gestión social PGS																									
Plan de calidad?																									
Plan de gestión de residuos de construcción PGRCD																									
Plan de manejo ambiental																									

Grafico 6. Cronograma de actividades

El avance del cronograma será controlado por medio de los comités semanales del proyecto, en los cuales la interventoría, en el orden del día debe plantear siempre el punto de avance, en el cual el representante de la consultoría debe comentar las actividades realizadas, y las dificultades o inconvenientes que puedan afectar el desarrollo del proyecto, adicionalmente en los informes programados se incluirá este mismo punto, y se evaluará el desarrollo del proyecto respecto al cronograma inicia, estableciendo posible rutas críticas y planteando soluciones a posibles retrasos del proyecto.

13. OBJETIVOS Y METAS

El siguiente es el cuadro de objetivos, indicadores y metas de la consultoría, para establecer la correcta culminación de las actividades propias del objeto contractual.

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	MEDICIÓN	PERIODICIDAD
Entregar los productos en tiempos establecidos	Dialogo entre especialistas coordinado desde la consultoría	Proyecto unificado y coordinado	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes
	Entrega anticipada para aprobación de los productos ante interventoría y IDRD	Entrega en tiempos establecidos de los productos de la consultoría	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes
Radicar licencias en tiempos establecidos	Consultas previas en idrd y dadep, sdp y sda del distrito	Elaborar mapa de diagnóstico normativo	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes
	Interacción con la IDRD en procesos de radicación	Inicio temprano de trámite de aprobaciones y radicaciones	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes
	Efectuar las correcciones y observaciones en los tiempos establecidos	Aprobación de permisos de intervención dentro de tiempos predeterminados	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes
Aprobación de informes	Dialogo continuo con interventoría y IDRD	Radicar informes a la entrega de los productos de la consultoría	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes
	Coordinar entrega de informes con entrega de facturas y demás documentos de pagos	Coordinar cronograma con soporte financiero del proyecto	Cumplido / No cumplido	Posterior a la entrega de informes

Grafico 7. Objetivos y metas.

14. CONTROL DE DOCUMENTOS

El procedimiento de control de los documentos y registros aplica para todos los documentos del sistema de gestión de calidad de la consultoría desde la detección de la necesidad de elaborarlo o modificarlo hasta su difusión, administración y/o anulación.

Para este proyecto, toda la documentación que se utilice se normalizará y controlara de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, los documentos y formatos que se requieran implementar para un control específico se identificarán antecediendo al código ya establecido la palabra PML, y se describirán a través del plan de calidad de la consultoría, mediante la palabra PC, la cual corresponde al procedimiento donde se especifica el formato.

Por ejemplo, se crea un formato para el control de entregas de estudios y diseños, este quedará de la siguiente manera:

PML-P-PC-B-FM1, lo cual indica, que pertenece al proyecto de PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS (PML), al proceso de ejecución de proyectos (P), se especifica en el plan de calidad del proyecto (PC), pertenece a Bogotá, y es el formato con consecutivo número 1.

Las responsabilidades generales del área de calidad ante el control documental son las siguientes:

- ✓ Asegurar que todos los documentos sean revisados y aprobados por el personal autorizado para ello, antes de emitirlos o liberarlos para su utilización.
- ✓ Asegurar que todas las ediciones pertinentes de los documentos estén disponibles en todos los lugares donde son efectuadas las operaciones.
- ✓ Asegurar que todos los documentos obsoletos sean retirados del proyecto para consulta y asegurar que se mantengan actualizadas de acuerdo a la versión vigente del documento.

Documentos propios de la Consultoría:

- Plan de Calidad
- Contrato y anexos
- Procedimientos operativos y de gestión administrativa
- Reportes de campo

15. CONTROL DE REGISTROS

El control de los registros del Sistema de Gestión de Calidad está regido por el procedimiento Control de Registros y se debe relacionar a través del CR-PC-01-FM1 - Lista maestra de documentos y datos, en la parte de Lista de Registros, donde es necesario relacionar la información correspondiente con el código, clase, responsable, almacenamiento, recuperación, retención y observaciones.

Los registros propios de la consultoría son:

- Informes
- Actas de reuniones
- Control de correspondencia recibida y enviada

16. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

De toda la correspondencia recibida y enviada debe enviarse copia al director de estudios y diseños y al Representante Legal del Consorcio. Todo comunicado que se emita DEBE ir firmado por el director de estudios y diseños ó por el Representante Legal del consorcio.
La persona encargada de gestión documental, es el responsable del registro de los formatos de control de correspondencia, como del archivo físico y magnético de toda la correspondencia.

Para asignar el consecutivo, se tendrá en cuenta la siguiente estructura:



- La primera parte corresponde al nombre general del proyecto, el cual será: PML.
- la segunda parte corresponde al consecutivo, el cual comienza en 001 y se va asignado a medida que se

240

envíe o reciba la correspondencia.

- la tercera parte corresponde al año, el cual corresponde al año en curso.
- Cuando la correspondencia es recibida se debe anteceder con la palabra SC

16.1 Correspondencia enviada

Cada vez que se requiera enviar un comunicado al cliente, es necesario que el responsable de emitirlo solicite un consecutivo a la persona encargada de control documental y le indique la información correspondiente al PML-P-PC-B-FM1 Control de correspondencia enviada para que la registre oportunamente, la cual hace relación al consecutivo, fecha, quien lo elaboró, el asunto, dirigida a quien va (cliente, interventoría o parte interesada), los anexos y si ese comunicado es respuesta a uno que se recibió (indicar el consecutivo del comunicado que están contestando). Siempre se debe enviar el original a la persona encargada de control documental para su respectivo archivo, el cual debe ser en físico y en medio digital.

Para el envío de correspondencia en físico, se usará el siguiente consecutivo: PML-E-001-2022 hasta el número que sea necesario.

Cuando se realice de manera digital, debe ser en una carpeta compartida con el director de estudios y diseños y el representante legal, en la que se identificará una carpeta con el nombre de: CORRESPONDENCIA, y una subcarpeta identificada como Enviada y unas subcarpetas identificadas 001-099, 100-199, 200-299 y así sucesivamente. Es decir que la correspondencia enviada se ubicará e identificará a través del consecutivo asignado.

16.2 Correspondencia recibida

Toda la correspondencia recibida, ya sea por fuera de la oficina (reunión, visita a campo) debe ser entregada al responsable del control documental para que le imprima el sello de recibido y registre el consecutivo y la fecha de recibido por el Consorcio, seguidamente diligencie el PLM-P-PC-B-FM2 Control de correspondencia recibida, relacionando la información correspondiente al consecutivo (el mismo se debe colocar en el sello y el cual debe estar precedido por la palabra SC, nombre del proyecto – consecutivo - año), la fecha de recepción, el remitente (cliente, interventoría o parte interesada), consecutivo del remitente (si se identifica), asunto, anexos (verificando que los anexos que especifican en el comunicado corresponda con lo que se recibe, y si responde a la respuesta de un comunicado enviado (consecutivo interno que se le había asignado al comunicado enviado) y observaciones.

Esta correspondencia debe ser escaneada y remitida de inmediato al Director de estudios y diseños y al Representante Legal del Consorcio mediante un correo electrónico, para que ellos preparen la respuesta o remitan al responsable para su solución. Toda la correspondencia debe ser enviada al Director y al Representante Legal del Consorcio para que ellos identifiquen su prioridad y el tratamiento que se le dará.

Siempre se debe enviar el original al responsable de control documental para su respectivo archivo, el cual debe ser en físico y en medio digital.

Cuando se realice de manera digital, debe ser en una carpeta compartida con el Director de estudios y diseños, en la que se identificará una carpeta con el nombre de CORRESPONDENCIA, una subcarpeta identificada como Recibida y dentro de ella subcarpetas identificadas como 001-099, 100-199, 200-299 y así sucesivamente. Es decir que la correspondencia recibida se ubicará e identificará a través del consecutivo asignado mediante el sello de recepción.

Dirección de recibo de correspondencia: Calle 54A No. 15-76 Of 404
Teléfono: 7028325 / 3115853883
Correo electrónico: procesourbano@gmail.com

17. CONTROL DE CAMBIOS DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS

Todos los documentos generados por la consultoría deben constar con una pagina dedicada al control de cambios, y firmas de los profesionales responsables, en el cual se debe registrar una nueva fila cada vez que se produzca una nueva versión de los documentos, bien sea por correcciones solicitadas por la interventoría o por la entidad contratante, a continuación, se muestra el formato establecido para tal fin:

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION No	FECHA EMISIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE
0	AGO. 22. 2022	Emisión primera versión.	Coordinador de Calidad

Nombre [redacted]	Nombre [redacted]	Nombre [redacted]
Cargo Especialista en Calidad	Cargo Arquitecta Coordinadora	Cargo Representante legal
Fecha: 22 de agosto de 2022	Fecha: 22 de agosto de 2022	Fecha: 22 de agosto de 2022
Elaboró	Revisó	Aprobó

2

18. CONTROL DE CAMBIOS DE PLANOS

Todos Los planos producidos por la consultoría deben contener un cuadro en el cual se especifique como mínimo, el número de versión, la razón de la emisión o corrección y la fecha, de esta forma se controla en cada plano se mantiene un control de las entregas hasta la aprobación de los mismos.

Para el desarrollo de cada diseño se llevarán a cabo las etapas de planificación y elaboración, revisión, verificación y

validación, la primera corresponde al desarrollo de los planos (productos) de cada especialidad de la consultoría, una vez elaborado cada producto, se llevará a cabo una revisión interna que se encargará de verificar el cumplimiento de las condiciones optimas de presentación y validará el contenido de los mismos, de igual forma todos los planos entregados a la interventoría deben ser revisados por el coordinador técnico del proyecto o por el director de proyecto, quienes validaran la concordancia entre estudios (coordinación técnica), una vez avalados, serán remitidos en formato digital para su revisión a la interventoría (etapa de revisón), la interventoría de acuerdo con el cronograma del proyecto cuenta con 5 días calendario para llevar a cabo la revisión, si surgen observaciones, será remitidas a la consultoría, que a su vez contará con 10 días calendario para realizar los ajustes pertinentes y remitir de nuevo la información a la interventoría, una vez se obtenga la aprobación de los diseños (etapa de validación), se entregará la información impresa, de acuerdo con los términos de referencia del contrato.

19. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA

El Director de estudios y diseños y el Profesional gestión de la calidad, se comprometen a que se defina claramente el Sistema de Gestión de Calidad, que se documente, se implemente y funcione de manera efectiva, a través de su mantenimiento, revisión y mejora continua.

Tienen el compromiso de liderar y verificar el cumplimiento de la política y objetivos de calidad en todos los niveles del proyecto de Interventoría y de proporcionar los recursos necesarios para el alcance de tal propósito.

El Profesional de aseguramiento y gestión de la calidad velará por el cumplimiento del Plan de Calidad como responsable directo dentro del Consorcio y desarrollará estas actividades bajo las directrices definidas en el presente plan de calidad.

La responsabilidad por la calidad de los trabajos corresponde a todos los integrantes del equipo que desarrollará las actividades propias de la consultoría. Si bien cada persona es responsable de la calidad en el cargo que le fue asignado, el Director de estudios y diseños y el Profesional de gestión de calidad son los responsables de su seguimiento y de la ejecución del Proyecto dentro del marco de calidad previsto. Su función principal es integrar todos los esfuerzos de sus colaboradores y entregar al Cliente, durante y posteriormente a la ejecución de los trabajos, resultados acordes con sus exigencias y expectativas.

20. RECURSOS DE LA CONSULTORÍA

20.1 Recursos Humanos

En razón del tipo de actividad que se va a desarrollar, el CONSORCIO considera que el principal recurso con que cuenta es el recurso humano, el cual está conformado por un grupo de personas que participan en la consultoría, con la experiencia y formación académica acorde con los requerimientos del proyecto.

Las calidades del personal que labora en el CONSORCIO corresponden a las solicitadas en el anexo técnico del proyecto de la consultoría.

Es política del CONSORCIO, mantener su personal capacitado y motivado hacia la gestión y aseguramiento de la calidad, proporcionando un ambiente de trabajo seguro, agradable y propicio para la prestación de un servicio óptimo. Cada vez que se realice una capacitación, esta se registra en el formato de Lista de Asistencia.

El CONSORCIO ha elaborado los perfiles y descripción de puestos de trabajo, en los que se describen las funciones,

responsabilidades y autoridad del personal necesario para la ejecución de la consultoría.

20.2 Recursos Físicos

El CONSORCIO es consciente de la importancia de la prestación del servicio en las mejores condiciones técnicas, en tal sentido mantiene el personal deberá estar dotado de los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para el logro de los objetivos y la entrega de los productos.

- Una oficina central localizada en la ciudad de Bogotá en la dirección Calle 54A No. 15-76 Of 404
- Equipos de topografía: Estación total y nivel con todos los accesorios, a través de subcontrato.
- Equipos de cómputo. impresoras. fotocopiadora. escáner. con programas específicos para el desarrollo de la actividad, tales como Microsoft Word, Excel, Project y Autodesk Autocad.
- Equipo de comunicaciones: Internet, celulares, 1 línea telefónica.
- Equipo de laboratorio de suelos y materiales a través de subcontrato.
- Certificados de calibración de equipos

21. SEGUIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYO

El seguimiento a los equipos de medición y ensayo se llevará a cabo a partir de 2 frentes que son:

- Levantamientos topográficos
- Estudios de Geotécnica

Para esto, se entregarán certificados de calibración de cada uno de los equipos que se usen en el proceso

En virtud de llevar un correcto proceso de la utilización de equipos para el levantamiento topográfico, se anexan los certificados de calibración de equipos.

1.TOPCON AT-B3 (ANEXO 5)
2. TOPCON GTS-223 (ANEXO 6)

22. AMBIENTE DE TRABAJO

De acuerdo con la NTC 9001, se deben definir las condiciones aplicables de seguridad industrial, condiciones de almacenamiento temporal de equipos y demás condiciones necesarias para el desarrollo del proyecto, así como las condiciones ambientales (temperatura, humedad, entre otras) necesarias para asegurar que la correcta ejecución de las actividades del contrato.

Teniendo en cuenta que, por tratarse de un proyecto de consultorías, la mayoría de las labores se desarrollan en oficina, el espacio de trabajo debe controlar y mantener en niveles adecuados, cada uno de los siguientes factores para garantizar las condiciones correctas, para el funcionamiento del ambiente de trabajo:

- Iluminación
- Ergonomía
- Ventilación
- Ruido
- Vibración
- Humedad
- Temperatura

23. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

23.1 Respuesta a solicitudes y presentación de informes.

[illegible]	[illegible]
Respuesta a peticiones o particulares	Quince (15) días hábiles
Expedición de certificaciones	Diez (10) días hábiles, salvo se trate de certificaciones laborales, para lo cual se dispone de tres (3) días hábiles
Peticiones con el propósito de obtener copias de documentos	Diez (10) días hábiles
Consultas en materia de Gestión Contractual, realizadas por los particulares y entidades públicas	Treinta (30) días hábiles
Presentación del informe mensual de consultoría	cinco (5) primeros días hábiles de cada mes,
Presentación del informe final de consultoría	Dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha en que la terminación se hiciere efectiva
Presentación del informes extraordinarios requeridos por la IDRD	Tres (3) días hábiles

Gráfico 8. Actividades Vs. Requisitos

Los informes mensuales deberán contener como mínimo lo siguiente:

- Nombre del consultor.
- Ficha técnica del proyecto.
- Información del contrato de Consultoría.
- Detalle de actividades y obligaciones cumplidas por el consultor.
- Acreditación de cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social por parte del personal del consultor.
- Anexar la relación y copia magnética de la correspondencia.
- Observaciones y generalidades consideradas por el consultor, que no puedan ser catalogadas dentro de las generalidades anteriormente establecidas
- Conclusiones y recomendaciones

24. COMUNICACIONES

24.1 COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

24.1.1 Líneas de Comunicación

Del CONSORCIO con la Interventoría y con el IDRD:

- Se hace por conducto del Representante Legal del CONSORCIO o del Director del Proyecto
- La correspondencia generada por el proyecto se identifica con las iniciales establecidas para el proyecto, seguida de un consecutivo y el año. Ej.: CPLM-PLM-S-035 -2022 (PARQUE LOS MOLINOS).

A continuación, se especifican los datos del representante legal del consorcio y del director de proyecto, y se reitera que toda la comunicación externa se debe dar por medio de estas dos personas y de ninguna manera de forma directa con los especialistas, siempre con copia al correo electrónico del proyecto, parquehaciendamolinos@gmail.com :

ESPECIALIDAD	NOMBRE	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
REP. LEGAL	WILSON SALVADOR GAMBA	3187168231	salvadorgamba@hotmail.com
DIRECTOR	NÉSTOR IVAN GUALTEROS VANEGAS	3115853883	nestorivan001@gmail.com

Reuniones periódicas:

- Con el fin de obtener una retroalimentación con todos los participantes en el proyecto, se podrán llevar a cabo las siguientes reuniones o comités periódicos

COMITÉ	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Comité técnico	Evaluar y hacer seguimiento al desarrollo de los proyectos técnicos.	Semanal

Gráfico 9. Reuniones periódicas.

Los comités en los que participa el CONSORCIO se evidencian en actas de reunión.

24.2 COMUNICACIÓN INTERNA

El CONSORCIO, establece varios medios de comunicación al interior de la organización, tales como:

- Correo electrónico
- Carteleras
- Reuniones y/o comités
- Telefonía
- Memorandos
- Verbal

Para que exista una comunicación eficaz, y teniendo en cuenta el aspecto a comunicar, se define de la siguiente manera:

Aspecto a Comunicar	Responsable de la comunicación	A quien le Comunica	Cuando lo Comunica	Estrategias y Medios
Respuesta a peticiones o particulares	Director de estudios y diseños -Especialista asignado	IDRD - Interventoría	Siete (7) días hábiles	Comunicado escrito- Debidamente registrado en la correspondencia

Expedición de certificaciones	Director de estudios y diseños - Especialista asignado	IDRD	Diez (10) días hábiles, salvo se trate de certificaciones laborales, para lo cual se dispone de tres (3) días hábiles	Comunicado escrito- Debidamente registrado en la correspondencia
Peticiones con el propósito de obtener copias de documentos	Director de estudios y diseños - Especialista asignado	IDRD - Partes interesadas	Diez (10) días hábiles	Comunicado escrito- Debidamente registrado en la correspondencia
Consultas en materia de Gestión Contractual, realizadas por los particulares y entidades públicas	Director de estudios y diseños - Especialista asignado	IDRD - Interventoría - Partes interesadas	Quince (15) días hábiles	Comunicado escrito- Debidamente registrado en la correspondencia
Presentación del Informe mensual de Consultoría	Director de estudios y diseños - Especialista asignado	IDRD - Interventoría	cinco (5) primeros días hábiles de cada mes	Informe escrito con las especificaciones requeridas
Presentación del Informe final de Consultoría	Director de estudios y diseños - Especialista asignado	IDRD - Interventoría	Dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha en que la terminación se hiciere efectiva	Informe escrito con las especificaciones requeridas
Presentación del informes extraordinarios requeridos por la IDRD	Director de estudios y diseños - Especialista asignado	IDRD	Cinco (5) días hábiles	Informe escrito con las especificaciones requeridas

Grático 10. Matriz de comunicación interna

El personal interviniente en el proyecto como equipo de la interventoría es el siguiente:

ESPECIALIDAD	NOMBRE	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
DIRECTOR	NÉSTOR IVAN GUALTEROS VANEGAS	3115853883	nestorivan001@gmail.com
URBANISTA	WILSON SALVADOR GAMBA	3187168231	salvadorgamba@hotmail.com
PATRIMONIO	ANGELA ANDREA PERILLA PERILLA	322 4570263	arqulangelaperilla@gmail.com
INGENIERO FORESTAL	JHON BOHORQUEZ	3002149518	jhoneduardobohorquez@hotmail.com
ESTRUCTURAL	IVAN VERGARA GONZALEZ	3123722161	gerencia@metrocioc.com
GEOTECNISTA	GERMAN TAPIA	3114505326	germantapia@ingercivil.com
HIDRAULICO	JHON JAIRO DIAZ LUNA	3204922827	hyc@hidraulicaycivil.com
ELéCTRICO	JULIO CESAR GARCIA	3125389405	tecnoelectrico2022@gmail.com
PRESUPUESTO	WILLIAM DUARTE	3105569955	wlts.sas@gmail.com
MOVILIDAD	MAURICIO MEZA	3014034989	macuro86@gmail.com
CALIDAD	LILIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ	3103444724	lulu1506@gmail.com
ARQUITECTO AUXILIAR	ALEJANDRO GOMEZ	3104866454	duvier.gomezva@gmail.com
BIOLOGA	AIDA INIRIDA ORTETGA ACOSTA	3132924840	aida.ort@gmail.com
PAISAJISTA	DIANA MILENA SALAZAR MORENO	3135290903	arqdianasalazar@gmail.com
SOCIAL	GLADIS TATIANA MORALES VILLAMIL	3214422916	gladistatianamoralesvillamil@gmail.com
GESTION DEL RIESGO	ANDRES FELIPE GONZALEZ CASTELBLA	3017776146	ingonzalezca@gmail.com

24.3 COMUNICACIÓN EXTERNA

El CONSORCIO provee los medios de comunicación con el IDRD, por medio de los cuales puede consultar el desarrollo de sus productos, estatus, consulta de informes, comunicar sus inquietudes y quejas, etc., entre los cuales se pueden

mencionar los siguientes (ver numeral 20.1:

- Reuniones y/o comités
- Correos electrónicos
- Correspondencia
- Telefonía

25. CONTROL DE BIENES DEL CLIENTE

En el lugar actualmente no hay ningún tipo de equipamiento de espacio público, de lo anterior se entiende que este capítulo aplica sobre los parques con preexistencia.

26. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL PRODUCTO Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

El CONSORCIO realiza una verificación de los diseños con cada uno de los especialistas involucrados previo a la entrega a interventoría, con el propósito de verificar la calidad de los mismos y el cumplimiento de los requerimientos, especificaciones, alcances y normativa contenidos en el anexo técnico del contrato.

Una vez revisados los estudios y diseños y coordinados entre sí, serán presentados en debida forma a la interventoría para su correspondiente revisión.

Para la presentación de planos se debe cumplir con los formatos establecidos en el anexo técnico del contrato, y se presentarán las copias físicas y magnéticas allí establecidas, los rótulos serán los establecidos por la entidad contratante y/o el IDRD que es quien aprueba los diseños y por tanto los planos.

La presentación de informes se hará basado en las plantillas establecidas para los documentos del proyecto, y se harán las revisiones necesarias para garantizar la calidad del producto entregado, al igual que con los planos se entregarán las copias físicas y magnéticas establecidas en el anexo técnico del contrato.

27. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

El Consorcio debe impedir que las salidas no conformes con los requisitos identificados y controlados se utilicen de forma accidental, esto se logra con la revisión previa a la entrega de todos los productos que debe realizar el coordinador técnico del proyecto.

El Consorcio debe tratar las salidas no conformes de las siguientes formas:

a) Corrección. b) Separación, contención, devolución o suspensión de productos. c) Información del cliente. d) Obtener la autorización para la aceptación bajo concesión.

Se tiene que verificar la conformidad con los requisitos cuando se corrijan todas las salidas no conformes.

La información que debe contener los documentos de una empresa:

a) Describir la no conformidad. b) Describir las acciones tomadas. c) Describir todas las concesiones obtenidas. d)

Identificar la autoridad que ha sido la que ha decidido la acción con respecto a la no conformidad.

Si existen servicios que tengan una no conformidad se deberán emprender acciones correctivas, y si dicho apartado propone que sea necesario tomar las acciones necesarias para tratar los elementos de salida del proceso y productos.

Se requiere que El Consorcio asegure todas las cuestiones o problemas con los productos y servicios identificados y controlados para evitar que sean utilizados o entregados a los clientes. Se adoptarán medidas para conseguir que cualquier tipo de problema se identifique y se arregle

28. COMPRAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El CONSORCIO subcontrata la elaboración de trabajos especializados para la ejecución del proyecto y la prestación de servicios profesionales de especialistas, una vez verificadas las calidades y formación de los mismos.

A continuación, se presenta un cuadro que resume las contrataciones externas que debe realizar el Consorcio para dar cumplimiento a los alcances establecidos, en cual se muestra de acuerdo con la duración del contrato, la necesidad de disponibilidad de recursos para la contratación de los servicios especificados.

Plan de contratación de externos						
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Levantamiento topográfico	■					
Estudio de geotecnia	■					
Estudio de Riesgo	■					
Estudio de biología	■					
Estudio patrimonio	■	■				
Diseño paisajístico		■				
Diseño arquitectónico		■				
Inventario forestal	■	■				
Estudio ambiental	■	■				
Estudio social	■					
Estudio de transito		■				
Diseño estructural				■		
Diseño Eléctrico			■			
Diseño hidráulico			■			
Presupuesto y cantidades obra					■	

29. MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA

29.1 Medición y Seguimiento

Se cuenta con mecanismos para la medición y seguimiento a la ejecución del proyecto, estos mecanismos son los siguientes:

- Evaluación de la satisfacción del cliente y tratamiento de las quejas del mismo: Se realiza mediante encuesta

realizada a los responsables.

- Programa de Auditorías Internas: Se realiza para evaluar el desempeño del proyecto. Ellas se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el procedimiento "Auditorías de Calidad".
- Tratamiento del producto no conforme: Se lleva a cabo de acuerdo con lo definido en el procedimiento "Control de Producto No Conforme".
- Acciones correctivas y preventivas: En caso de presentarse una no conformidad, originada por quejas del cliente, resultados de auditorías de calidad, revisiones por la dirección, o inspecciones directas se debe seguir el procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- Indicadores de gestión del proyecto: Están definidas en el Gráfico 5. Objetivos y Metas, y deben ser presentados por el Director del Proyecto de acuerdo a la periodicidad definida.

Para la acción de mejora se implementará el formato

29.2 Mejora

Se aplicarán procedimientos para el manejo de las acciones correctivas y preventivas, con el fin de garantizar la mejora continua al interior del proyecto.

Cuando se detecte una no conformidad o una no conformidad potencial, el Consorcio llevará a cabo las actividades descritas en el procedimiento "Acciones Correctivas y Preventivas". Dichas no conformidades se pueden generar por el incumplimiento de lo estipulado en este Plan de Calidad, Auditorías Internas, Quejas del Cliente y/o detección de productos no conformes.

La responsabilidad de verificar que la acción correctiva y/o preventiva haya sido efectivamente puesta en práctica y que haya tenido los efectos esperados, es del Director de estudios y diseños y del Profesional de gestión de la calidad.

Para la acción de mejora se implementará el formato PLM-M-PC-B-FM1.

29.3 Alcance y frecuencia de las auditorías internas

El Consorcio implementará auditorias internas al completar el 30% y el 70% del avance del proyecto.

Como mínimo estas auditorias es:

- Revisión general de los productos entregados, estableciendo problemáticas, observaciones y /o no conformidades recurrentes.
- Ayudar y asegurarse que las políticas, los programas y procedimientos formados por la empresa u organización se cumplan.
- Estar seguros que los activos se encuentran registrados debidamente por las perdidas.
- Asegurar la información para que sea utilizada de manera responsable.
- Evaluar la eficacia y calidad sobre la ejecución de las actividades asignadas.
- Asesorar las mejoras dentro de las organizaciones.
- Ayudar e identificar los ahorros y valores potenciales, así como el impacto que puede producir su resultado financiero.
- Revisar de forma correcta las recomendaciones, y sugerencias presentes en la auditoria.
- Solicitar y coordinar los planes de mejora necesarios para cumplir las políticas de calidad.

A continuación, se anexa el plan de auditoria interna para el seguimiento y control de avances del proyecto

	CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC	Código
	CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022 "REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"	Fecha
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión
	FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 2

1. PLAN DE AUDITORIA No.:	Duración de la Auditoria			
	Desde:	D/M/A	Hasta:	D/M/A

2. PROCESO O SISTEMA A AUDITAR

3. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

	CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC	Código:
	CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022 "REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	Fecha:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión:
	FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA INTERNA	Página [illegible] de [illegible]

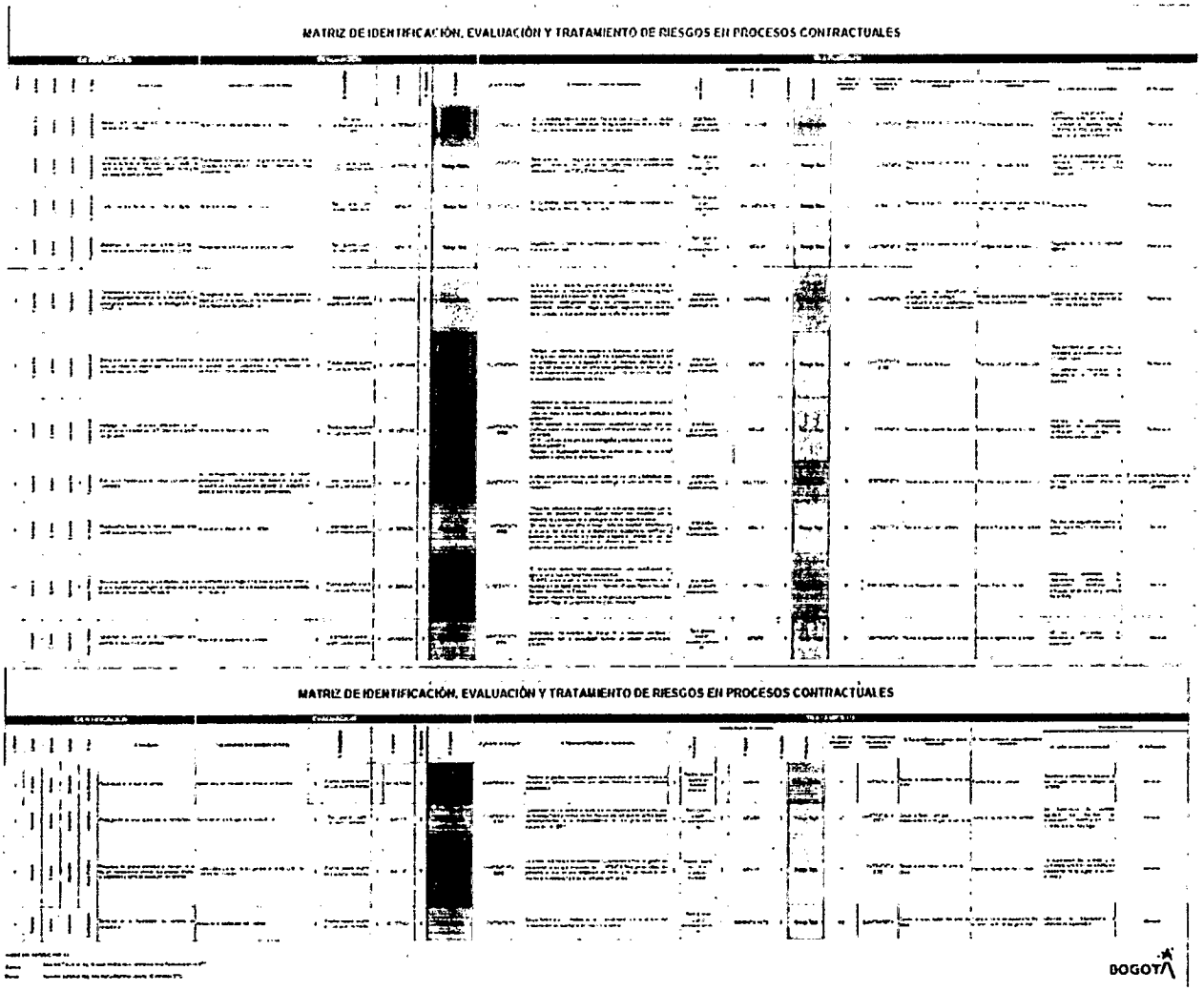
ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	HORA	FECHA	LUGAR	AUDITADO RESPONSABLE	AUDITORES
1.					
2					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					

6. RESPONSABLES PLAN DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma

30. GESTIÓN DEL RIESGO

Los riesgos son todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato. Será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

A continuación, se presenta la matriz de riesgos del contrato, la cual presenta el panorama de posibles riesgos y el tratamiento a seguir en cado se presentarse alguno de estos.



31. FORMATOS RELACIONADOS

	Sigla	Nombre
1	PLM-P-PC-B-FM1	Relación de comités y reuniones
2	PLM-P-PC-B-FM2	Lista Maestra de Documentos y Datos
3	PLM-P-PC-B-FM3	No conformidad / Acción Correctiva /preventiva
4	PLM-C-PC-B-FM1	Control de correspondencia enviada
5	PLM-C-PC-B-FM2	Control de correspondencia recibida
6	PLM-R-PC-B-FM1	Registro de situación actual del parque

Grálico 11. Formatos relacionados.

32. LISTAS DE CHEQUEO

Se suministraron 3 listas de chequeo por parte del departamento de proyectos SOLIUN y se anexan en la carpeta entregada con este documento.

ANEXO 2- LISTADECHEQUEOINFORMECONSULTORACOMPONENTEAMBIENTALYFORESTAL v1
ANEXO 3- LISTADECHEQUEOINFORMECONSULTORACOMPONENTECALIDAD (1)
ANEXO 4 - LISTADECHEQUEOINFORMECONSULTORACOMPONENTESST

33. ANEXOS

ANEXO 1- FORMATO PLAN DE AUDITORIA INTERNA
ANEXO 2- LISTADECHEQUEOINFORMECONSULTORACOMPONENTEAMBIENTALYFORESTAL_v1
ANEXO 3- LISTADECHEQUEOINFORMECONSULTORACOMPONENTECALIDAD (1)
ANEXO 4 – LISTADECHEQUEOINFORMECONSULTORACOMPONENTESST
ANEXO 5- TOPCON AT-B3
ANEXO 6 - TOPCON GTS-223

proceso urbano	**CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC**	Código:
	CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022 **"REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"**	Fecha:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión:
	FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 2

1. PLAN DE AUDITORIA No.:	**Duración de la Auditoría**			
	Desde:	D / M / A	**Hasta:**	D / M / A

2. PROCESO O SISTEMA A AUDITAR

3. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

proceso urbano	**CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC**	Código:
	CONTRATO IDRD-CTO-2170-2022 **"REALIZAR LOS ESTUDIOS y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"**	Fecha:
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión:
	FORMATO: PLAN DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 2 de 2

ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	HORA	FECHA	LUGAR	AUDITADO RESPONSABLE	AUDITORES
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					

6. RESPONSABLES PLAN DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Responsabilidad**	**Firma**

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7599

DESCRIPCION INSTRUMENTO

NIVEL OPTICO MECANICO DE TOPOGRAFIA
MARCA: TOPCON
MODELO: AT-B3
SERIAL: JY3059

DATOS CLIENTE
Ingeniero: **CASTILLO Y RINCON SAS**

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Julio	06	de	2022
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Julio	06	de	2022
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Julio	08	de	2022
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Enero	08	de	2023

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A:** CORRECTO **B:** CORREGIDO **C:** REPARADO **D:** NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Precisión directa	1.5 mm En un km doble nivelación
Compensador	ok
Temperatura de trabajo	-20c +50c
Distancia de enfoque mínima	1.5 m
Precisión de centrado compensador automático	ok
Torque movimiento fino	ok
Aumentos y campo visual a 100 m	28x
Diámetro libre objetivo	ok

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

EQUIPO UTILIZADO COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022	Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027	Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA LEICA MODELO NA2 No 5047280 PLACA GPM3 No 87079	Precisión 0 2mm DIN18723

Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general nivel, estuche	B
Limpieza interna	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	B
Reticulo nivel	B
Ocular nivel	B
Grasas ocular	B
Círculos de lectura horizontal	B
Nivel esférico chaels 0° 90° 180° 270°	B
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	B
Compensador mecánico automático	B
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal	B
Mirillas o señal de puntería,	B

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.803.528-7

Escaneado con CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7599

ACCESORIOS

Trípode	NA
Mira	NA
Nivel esférico mira	NA

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

AJUSTE CALIBRACION COLIMADOR Y PISTA DE CALIBRACION

DESCRIPCION	LA 2.140 m (mm)	LB 10.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 1 interna	1290	2283	993	0	1	2
Observación 2 externa	1417	2.411	994	1	1	2
Corrección 1	423	423	1	1	1	2
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	2
	LA 40.000 m (mm)	LB 60.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 3 interna	2500	2750	250	0	1	2
Observación 4 externa	2490	2741	251	1	1	2
Corrección 3	423	423	1	1	1	2
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	2
	LA 60. m (mm)	LB 80.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 5 interna	1290	2283	993	0	1	2
Observación 6 externa	1417	2.411	994	1	1	2
Corrección 4	423	423	1	1	1	2
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.
El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

ELABORO:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

APROBO:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

Escaneado con CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7672

DESCRIPCION INSTRUMENTO

ESTACION DE TOPOGRAFIA ELECTRONICA
MARCA: TOPCON
MODELO: GTS223
SERIAL: UL0539

DATOS CLIENTE
Empresa: CASTILLO Y RINCON INGENIERIA SAS

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Septiembre	12	de	2022
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Septiembre	12	de	2022
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Septiembre	12	de	2022
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Marzo	12	de	2023

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

CONVENCIONES
NA: NO APLICA A: CORRECTO B: CORREGIDO C: REPARADO D: NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución angular	1"
Precisión angular directa DIN18723	3"
Precisión en distancia	+ / - 2mm + 2ppm
Rango de alcance con un prisma	2000m
Nivel electrónico	3'
Temperatura de trabajo	-20c +50c
Distancia de enfoque mínima	1.5 m

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

EQUIPO UTILIZADO COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022	Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027	Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA LEICA MODELO NA2 No 5047280 PLACA GPM3 No 87079	Precisión 0.2mm DIN18723
Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas	

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general estación, estuche, cargador, y cables	B
Limpieza interna	B
Display, membranas de teclado	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	A
Cuerpo de enfoque grasas plomada óptica	A
Ajuste plomada óptica y/o laser	A
Retículo	A
Grasas ocular	A
Círculos de lectura vertical y horizontal	A
Nivel esférico base	A
Nivel tubular	A
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	A
Compensador mecánico	NA
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal y vertical	A
Verticalidad instrumento	A
Mirillas de puntería telescopio	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

Escaneado con CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7672

ELECTRONICOS

Nivel electrónico - compensador	B
Memoria interna	A
Puerto serial de comunicación RS232	B
Puerto USB	NA
Puerto Bluetooth	NA
Pruebas de funcionamiento con variación de temperatura	A
Variación de ángulo horizontal fijo. Variación vertical	A
Variación ángulo vertical fijo. Variación horizontal	B

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

SOFTWARE

Verificación de sistema instrumento	A
Actualización de firmware	A
Actualización de programas	A
Almacenamiento memoria interna	A

ACCESORIOS

Baterías	A
Cargador	A
Cables de datos comunicación	NA
Filtro solar	NA

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	FASE I	FASE II	ERROR (SEGUNDOS)	TOLERANCIA (SEGUNDOS)	UNIDAD PATRON ADSOLUTA	INCERTIDUMBRE +/-
Angulo vertical	89.59.59	270.00.01	2	=2	1"	2"
Angulo horizontal	0.0000	180.00.02	2	=2	1"	2"
Compensador en X	0.5	0.5	2	2	1"	0.5
Compensador en Y	0.5	0.5	0.5	0.5	1"	0.5
Nivel tubular	30"	30"	<30	<30	30"	2mm
Nivel Chasis esférico	6'	6'	'<6	<6	'6	6'
Verticalidad	'0	180.00.05	=5	=5	1"	2"
Plomada Laser	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plomada Óptica	0	1mm	1mm	<1.5mm	1mm	1mm

AJUSTE LINEA BASE CON PRISMA

Ppm= 79 Constante de prisma = -30

Distancia en mm	Promedio 20 mediciones	Fase I	Fase II	Desviación estándar	Incertidumbre (mm)	Tolerancia (mm)	Error (mm)
3356		3357	3356	1.123	1	2	1
24245		24245	24246	1.135	1	2	1
159265		159264	159267	1.145	1	2	2
435815		435813	435816	1,145	1	2	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del Instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.
El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

ELABORO:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS

Conmutador 467 3864
NIT 830.603.528-7

APROBO:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS.

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD
INFORME FINAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. 2172 - 2022 *Parque: Hacienda Los Molinos*

Objeto contractual: Realizar la interventoria tecnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst, presupuestal y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la construcción del Parque Hacienda Los Molinos de la localidad Rafael Uribe Uribe

Supervisión: Alejandro ocampo N° Radicado: N° Revisión 01

Apoyo a Supervisión: Camilo Dominguez Revisa: Johanna Chavez Galán

Ejecución: Entre 1-sept-22 al 22-jul-23 Fecha Revisión: jueves, agosto 17, 2023

Concepto de revisión:

PRE APROBADO	X	APROBADO		NO APROBADO	

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	90%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales a corte de cierre contractual: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos o medidas externas (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* jueves, septiembre 01, 2022 *Suspensión 1* lunes, febrero 27, 2023 *Prorroga 1* martes, marzo 28, 2023 *Suspensión 2* jueves, abril 27, 2023 *Prorroga 2* viernes, mayo 26, 2023 *Fecha Final:* viernes, julio 21, 2023 *Plazo Actual:* 7 meses *Ejecutor:* Consorcio Parque Molinos PC *Interventoría:* Soliun S.A.S Se describen los contratos de contratista e interventoria con las respectivas suspensiones y prorrogas en el numeral 1, tablas 1 y 2.
Seguimiento a indicadores de gestión Se debe evidenciar el cierre al control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir metodología aplicada y conclusiones finales.				X	En el numeral 1.2 tabla 4 se relacionan los indicadores, en el numeral 1.2.1 se describen los resultado obtenidos . Su analis se encuentra relacionado en las tablas 5, 6, 7 y 8 y anexos 1, 2.
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el consolidado del cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista e interventoría. Se debe presentar un cuadro donde se relacione, Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revision y aprobación del presente plan.				X	*Personal mínimo OBRA* Se relaciona en el numeral 1.3.1, tabla 10 el personal minimo requerido que participo en el proyecto , relacionando ademas de los datos basicos el numero de aprobación *Personal mínimo INTERVENTORÍA* Se relaciona en el numeral 1.3.1, tabla 9 el personal minimo requerido que participo en el proyecto , relacionando ademas de los datos basicos el numero de aprobación

Actividades ejecutadas en el proyecto (Operativa y de gestión) *Certificar el cumplimiento del plan de calidad del contratista ejecutor y la aprobación del informe final *Evidenciar el cumplimiento del plan de calidad de la interventoría					X	Se describe en el numeral 2.1, 2.2 y 2.3 se describe el proceso de revisión, verificación, seguimiento y resultados de la validación de los entregables por cada componente. Se relaciona la tabla 14 los tramites y permisos y su estado actual. En el numeral 2.4 se relaciona el resumen de las actividades ejecutadas. Se presenta certificado de probación del informe final en el anexo 6 expedido por la interventoria el 15 de agosto de 2023.
Seguimiento a las comunicaciones Cuadro de seguimiento completo a las comunicaciones del proyecto (Registros generados en el periodo, actas de comité, correspondencia, etc.) donde se pueda evidenciar la trazabilidad del control de los registros generados durante todo el proyecto.					X	***Seguimiento a Actas de Comité*** En el numeral 1.4 tabla 11 se relaciona las actas de comité de seguimiento realizadas y se adjuntan los respectivos soportes en el anexo 3. ***Correspondencia enviada y recibida*** CORRESPONDENCIA ENVIADA :Se presenta listado de correspondencia envía donde se puede evidenciar número de consecutivo, fecha, concepto dirigido, observación y radicado de siguiente. VER ANEXO 4. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CORRESPONDENCIA RECIBIDA : De igual forma esta interventoría, realiza su control de toda la documentación recibida por medio de un formato donde se evidencia consecutivo, fecha de recibo, concepto y observación. VER ANEXO 5. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Seguimiento de la información documentada Presentar el listado maestro de documentos (documentos, manuales, formatos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación, etc.), indicando versiones finales. Presentar el listado maestro de planos récord por especialidades					X	En el numeral 1.5, tabla 12 se presenta el listado maestro de docuemntos actualizados incluyendo la relación de los planos de diseño definitivos. En el numeral 13 se relaciona listado de documentos externos externos.
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO						
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo proyecto Presentar las conclusiones y el consolidado del cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Certificar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos de la interventoría	x					***Plan de Inspección y ensayo OBRA*** N/A ***Plan de Inspección y ensayo INTERVENTORÍA*** N/A
Planos récord Se debe presentar el cuadro de control de planos, incluyendo versiones realizadas y versión final de planos récord. Los planos deben estar rotulados según los lineamientos de la entidad.					x	En el numeral 1.5, tabla 12 se presenta el listado maestro de docuemntos actualizados incluyendo la relación de los planos de diseño definitivos. En el numeral 13 se relaciona listado de documentos externos externos.
CONTROL DE LA GESTIÓN						
						3.1. CONTROL DE CAMBIOS Durante la ejecución de todo el proyecto no se presentaron

Control de cambios Presentar el cierre de la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.				x	Durante la ejecución de todo el proyecto no se presentaron cambios que formen parte de la gestión del proyecto documentado, así mismo en las actividades técnicas del proyecto. Sin embargo, si se realizaron observaciones documentales en el anteproyecto, estudios ambientales, estructural y diseños urbanísticos y arquitectónicos, los cuales en su debido momento fueron subsanados y se encuentran aprobados por esta interventoría.
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de los hallazgos identificados durante el desarrollo del proyecto donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre)				x	***S.N.C. PROYECTO*** 3.2. SALIDAS NO CONFORMES No se presentaron inconformidades que presentaran una dificultad en el proceso.
Auditorias internas Presentar las conclusiones de cumplimiento de la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado, incluyendo el cierre de los hallazgos reportados				x	***Auditoria interna OBRA*** De igual forma y de acuerdo a lo establecido en su plan de calidad el contratista realiza su auditoria interna cumpliendo con su cronograma de avance en su 30% y 70% siendo estas aprobadas por la interventoría. VER ANEXO 7. AUDITORÍAS INTERNAS. ***Auditoria interna INTERVENTORÍA*** 3.3. AUDITORÍAS INTERNAS Conforme lo establecido en los documentos contractuales se presentaron soportes de auditoria interna cuando su porcentaje de ejecución se encontró cercana al 30% y al 70% (según cronograma) para verificar el cumplimiento de los requisitos contractuales y los requisitos definidos en el plan de calidad en cada una de las áreas; administrativa, SST, ambiental y técnica. VER ANEXO 7. AUDITORÍAS INTERNAS.

ANEXOS (Copias y Originales)

	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	Informe Final de Calidad Version No 2
	LISTA DE ANEXO VER ANEXO 1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 8 VER ANEXO 2. SOPORTES DE INFORMES SEMANALES 14 VER ANEXO 3. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 20 VER ANEXO 4. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA ENVIADA 21 VER ANEXO 5. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA 21 VER ANEXO 6. CERTIFICADO DE CALIDAD DEL CONSULTOR.....35 VER ANEXO 7. AUDITORÍAS INTERNAS 37 VER ANEXO 8. PLAN DE CALIDAD.....37

OBSERVACIONES GENERALES

VoBo. Profesional de Calidad IDRD

TECMCM

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

IDRD-2172-2023-332

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2023

Arquitecto:
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 2172-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: Remisión informe final Calidad- Interventoría

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe final del componente calidad de interventoría, para su conocimiento y fines pertinentes. El cual se relaciona a continuación:

INFORME	FOLIOS	TOMOS
Componente Calidad	263 Folios	(2) tomos

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20232100298782 Código Web: Ci4Ba@
FECHA:04-09-2023 09:39:06 FOLIOS: 264
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
ASUNTO: REMISION INFORME FINAL DE CALIDAD
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: (263) folios en (2) tomos
Con copia: No aplica
Elaboro MCMM

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE DE CALIDAD

INFORME FINAL - ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. 2172 - 2022 *Parque: Hacienda Los Molinos*

Objeto contractual: Realizar la interventoria tecnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst, presupuestal y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la construcción del Parque Hacienda Los Molinos de la localidad Rafael Uribe Uribe

Supervisión: Alejandro ocampo **N° Radicado:** 20232100298762 **N° Revisión** 01

Apoyo a Supervisión: Camilo Dominguez **Revisa:** Johanna Chavez Galán

Ejecución: Entre 1-sept-22 al 22-jul-23 **Fecha Revisión:** martes, septiembre 05, 2023

Concepto de revisión:

PRE APROBADO		APROBADO	X	NO APROBADO	

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales a corte de cierre contractual: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos o medidas externas (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* jueves, septiembre 01, 2022 *Suspensión 1* lunes, febrero 27, 2023 *Prorroga 1* martes, marzo 28, 2023 *Suspensión 2* jueves, abril 27, 2023 *Prorroga 2* viernes, mayo 26, 2023 *Fecha Final:* viernes, julio 21, 2023 *Plazo Actual:* 7 meses *Ejecutor:* **Consorcio Parque Molinos PC** *Interventoría:* **Soliun S.A.S** Se describen los contratos de contratista e interventoria con las respectivas suspensiones y prorrogas en el numeral 1, tablas 1 y 2.
Seguimiento a indicadores de gestión Se debe evidenciar el cierre al control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir metodología aplicada y conclusiones finales.				X	En el numeral 1.2 tabla 4 se relacionan los indicadores, en el numeral 1.2.1 se describen los resultado obtenidos . Su analis se encuentra relacionado en las tablas 5, 6, 7 y 8 y anexos 1, 2.
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el consolidado del cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista e interventoría. Se debe presentar un cuadro donde se relacione, Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revision y aprobación del presente plan.				X	*Personal mínimo OBRA* Se relaciona en el numeral 1.3.1, tabla 10 el personal minimo requerido que participo en el proyecto , relacionando ademas de los datos basicos el numero de aprobación *Personal mínimo INTERVENTORÍA* Se relaciona en el numeral 1.3.1, tabla 9 el personal minimo requerido que participo en el proyecto , relacionando ademas de los datos basicos el numero de aprobación

Actividades ejecutadas en el proyecto (Operativa y de gestión) *Certificar el cumplimiento del plan de calidad del contratista ejecutor y la aprobación del informe final *Evidenciar el cumplimiento del plan de calidad de la interventoría					X	Se describe en el numeral 2.1, 2.2 y 2.3 se describe el proceso de revisión, verificación, seguimiento y resultados de la validación de los entregables por cada componente. Se relaciona la tabla 14 los tramites y permisos y su estado actual. En el numeral 2.4 se relaciona el resumen de las actividades ejecutadas. Se presenta certificado de probación del informe final en el anexo 6 expedido por la interventoria el 15 de agosto de 2023.
Seguimiento a las comunicaciones Cuadro de seguimiento completo a las comunicaciones del proyecto (Registros generados en el periodo, actas de comité, correspondencia, etc.) donde se pueda evidenciar la trazabilidad del control de los registros generados durante todo el proyecto.					X	***Seguimiento a Actas de Comité*** En el numeral 1.4 tabla 11 se relaciona las actas de comité de seguimiento realizadas y se adjuntan los respectivos soportes en el anexo 3. ***Correspondencia enviada y recibida*** CORRESPONDENCIA ENVIADA :Se presenta listado de correspondencia envía donde se puede evidenciar número de consecutivo, fecha, concepto dirigido, observación y radicado de siguiente. VER ANEXO 4. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CORRESPONDENCIA RECIBIDA : De igual forma esta interventoría, realiza su control de toda la documentación recibida por medio de un formato donde se evidencia consecutivo, fecha de recibo, concepto y observación. VER ANEXO 5. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Seguimiento de la información documentada Presentar el listado maestro de documentos (documentos, manuales, formatos, especificaciones técnicas, presupuesto, programación, etc.), indicando versiones finales. Presentar el listado maestro de planos récord por especialidades					X	En el numeral 1.5, tabla 12 se presenta el listado maestro de docuemntos actualizados incluyendo la relación de los planos de diseño definitivos. En el numeral 13 se relaciona listado de documentos externos externos.
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO						
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo proyecto Presentar las conclusiones y el consolidado del cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Certificar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos de la interventoría	x					***Plan de Inspección y ensayo OBRA*** N/A ***Plan de Inspección y ensayo INTERVENTORÍA*** N/A
Planos récord Se debe presentar el cuadro de control de planos, incluyendo versiones realizadas y versión final de planos récord. Los planos deben estar rotulados según los lineamientos de la entidad.					x	En el numeral 1.5, tabla 12 se presenta el listado maestro de docuemntos actualizados incluyendo la relación de los planos de diseño definitivos. En el numeral 13 se relaciona listado de documentos externos externos.
CONTROL DE LA GESTIÓN						
						3.1. CONTROL DE CAMBIOS Durante la ejecución de todo el proyecto no se presentaron

Control de cambios Presentar el cierre de la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.				x	Durante la ejecución de todo el proyecto no se presentaron cambios que formen parte de la gestión del proyecto documentado, así mismo en las actividades técnicas del proyecto. Sin embargo, si se realizaron observaciones documentales en el anteproyecto, estudios ambientales, estructural y diseños urbanísticos y arquitectónicos, los cuales en su debido momento fueron subsanados y se encuentran aprobados por esta interventoría.
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de los hallazgos identificados durante el desarrollo del proyecto donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre)				x	***S.N.C. PROYECTO*** 3.2. SALIDAS NO CONFORMES No se presentaron inconformidades que presentaran una dificultad en el proceso.
Auditorias internas Presentar las conclusiones de cumplimiento de la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado, incluyendo el cierre de los hallazgos reportados				X	***Auditoria interna OBRA*** De igual forma y de acuerdo a lo establecido en su plan de calidad el contratista realiza su auditoria interna cumpliendo con su cronograma de avance en su 30% y 70% siendo estas aprobadas por la interventoría. VER ANEXO 7. AUDITORÍAS INTERNAS. ***Auditoria interna INTERVENTORÍA*** 3.3. AUDITORÍAS INTERNAS Conforme lo establecido en los documentos contractuales se presentaron soportes de auditoria interna cuando su porcentaje de ejecución se encontró cercana al 30% y al 70% (según cronograma) para verificar el cumplimiento de los requisitos contractuales y los requisitos definidos en el plan de calidad en cada una de las áreas; administrativa, SST, ambiental y técnica. VER ANEXO 7. AUDITORÍAS INTERNAS.

ANEXOS (Copias y Originales)	
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	Informe Final de Calidad Version No 2
	LISTA DE ANEXO VER ANEXO 1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 8 VER ANEXO 2. SOPORTES DE INFORMES SEMANALES 14 VER ANEXO 3. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 20 VER ANEXO 4. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA ENVIADA 21 VER ANEXO 5. SOPORTE DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA 21 VER ANEXO 6. CERTIFICADO DE CALIDAD DEL CONSULTOR.....35 VER ANEXO 7. AUDITORÍAS INTERNAS 37 VER ANEXO 8. PLAN DE CALIDAD.....37

OBSERVACIONES GENERALES

VoBo. Profesional de Calidad IDRD